

ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Acta:**

- Sesión Ordinaria N°06 de fecha 22/03/2017.

2. **Informe de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**

- Ord N° 809 de fecha 21/03/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.

3. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**

- Ord. N° 880 de fecha 29/03/2017, solicita rectificación del monto de proyecto de la Subv. Seguridad Ciudadana.

4. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord N°782 de fecha 17/03/2017, “Conservación camino básico Ruta N-545 N-666 Prov. Ñuble”.
- Ord. N° 894 de fecha 30/03/2017, solicita modificación del Instructivo FRIL 2017 en relación a incorporación de perspectiva de género en ficha FRIL 2017.
- Ord. N° 896 de fecha 30/03/2017, “Conservación camino básicos Rutas O-350 comuna de Tomé, Prov. Concepción.
- Ord. N° 898 de fecha 30/03/2017, “Adquisición camión recolector de basura comuna de Santa Juana”.

5. **Informe Comisión de Salud.**

- Ord N° 897 de fecha 30/03/2017, “Capacitación para implementación de Centro de Diagnóstico colonoscópico de Alta Eficiencia en Hospital Guillermo Grant B.

6. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 855 de fecha 23/03/2016, solicita aprobación a Modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero CRUBC.
- Ord. N° 814 de fecha 21/03/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 846 de fecha 23/03/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente.

7. **Informe Comisión de Educación.**

8. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.**

- Ord. N° 901 de fecha 30/03/2017, “Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora”.

9. **Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.**

- Ord. N° 899 de fecha 30/03/2017, “Construcción Centro de Innovación Universidad del Bío Bío”.

10. **Informe Comisión de Fiscalización.**

11. **Informe Comisión de Gobierno.**

12. **Varios.**

Concepción, 05 de Abril del 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBÁÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15.40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N°06 de fecha 22/03/2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 22/03/2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Da la bienvenida al Consejero Dimitri Riquelme A., quien salvo de una peligrosa operación la semana pasada, por lo que se alegra que esté en el Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Agradece al Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se encuentran presente en esta sala el Alcalde de Santa Juana don Ángel Castro M., pero además del Rector de la Universidad del Biobío y don Mario Ramos, quien expuso en la mañana en la Comisión de Ciencias y Tecnología.

En ese contexto, y habiendo acuerdo de la sala se adelanta el punto de la Comisión de Ciencias y Tecnología.

2.- INFORME DE COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que la Comisión como único punto analizó el Ord. N° 899 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para proyecto "Construcción Centro de Innovación Universidad del Bío Bío", con cargo al FNDR, por M\$ 2.040.388.-

Para analizar el tema se contó con la presencia del rector de la Universidad del Biobío, Héctor Gaete, Mario Ramos jefe de investigación de la UBB y profesionales del área. Se explicó que el proyecto trata de la construcción de un edificio de cinco pisos, de 1783 m2 de superficie, desde donde se trabajará en solucionar la falta de vinculación con las universidades-empresas-sector público y sociedad civil; en la construcción de capital humano y social; en la creación de valor a través de la innovación social y privada; además de promover la colaboración entre la oferta de ciencia, tecnología e innovación, con las PYMES regionales y servicios públicos.

Indica que se explicó que la región del Biobío presenta una baja tasa de innovación un 15,8% de las empresas, comparado con el promedio nacional que es de un 23,7%, retardo que se produce a nivel de PYMEs., por lo que el espacio planteado generar un trabajo colaborativo de los actores regionales mediante el fomento de la innovación y la creatividad, además de un lugar para la formación en creatividad y cultura de innovación para los estudiantes.

En el análisis del tema por parte del Core., se señala que preocupa la situación de las provincias y como vincular esta iniciativa a ellas, como en la provincia de Arauco donde por ejemplo se menciona cómo apoyar en innovación a empresarios madereros que necesitan asesoría.

Dice que se plantea además como importante, el trabajo en red con otros centros de estudio y potenciar diversas iniciativas, que dialoguen con otras universidades y principalmente con el Pacyt, con el fin de poder integrar y optimizar los recursos invertidos. Se indica también como propuesta, establecer una especie de directorio ejecutivo donde a través de representantes de este consejo regional se pueda llevar la voz de los territorios e instalar los diferentes aportes e insumos del ámbito político y social.

Por su parte el rector Gaete señala que el trabajo de investigación en la universidad representa más del 70% es aplicada a empresas, gestión pública, organizaciones sociales y gremiales también hay un alto porcentaje de estudiantes que ingresan a la universidad del Biobío a través de la gratuidad y que tienen un excelente desempeño en materia de rendimiento.

Señala que en general el consejo representado en la comisión de ciencias y tecnología participando activamente en esta presentación donde se realizaron una serie de preguntas aportes en general, oído la presentación de parte del señor rector y equipo asesor teniendo en consideración la opinión de los señores consejeros y consejeras se procedió a votar la iniciativa al interior de la comisión y el acuerdo fue aprobar el Ord. N° 899 de fecha 30.03.2017, que solicita recursos para proyecto Construcción Centro de Innovación Universidad del Bío Bío, con cargo al FNDR, por M\$2.040.388.-, acuerdo por unanimidad para esta presentación remitida por el ejecutivo a la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que solo una corrección, ya que en pantalla aparece el Ord N°809 pero es el 899 el que van a votar y hubo acuerdo de unanimidad en la comisión, por tanto somete a votación el proyecto Construcción Centro de Innovación Universidad del Biobío, por M\$ 2.040.388.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 A FAVOR 02 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30370832, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.040.388.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONCHA Y LYNCH.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que fue quien votó negativamente el proyecto y quiere explicar la razón.

En primer lugar cree que este proyecto se refiere a la construcción de edificación para la instalación del centro de innovación de la Universidad del Biobío propiamente eso es, este proyecto busca financiamiento para el edificio no para el centro mismo que se va instalar ahí. En segundo lugar lo que ha hecho mucho efecto en el análisis para esta votación es que el informe que hace entiende el Seremi Harold Yevenes, Seremi de Desarrollo Social de la Octava Región, dice lo siguiente: la universidad del Biobío requiere robustecer la actividad de investigación, es decir robustecer la actividad de crear conocimiento y hacerlo útil que es la transferencia tecnológica, o sea, está diciendo él que en ese punto son débiles o necesitan fortalecerse.

Tercero incrementar su volumen, pregunta a que se refiere, el volumen de la investigación, o al volumen de la universidad, después dice orientarla

debidamente a las necesidades del sector productivo, es decir que la universidad está mal orientada, o es poco orientada al sector productivo, cualquiera sea la traducción que les haga no le corresponde al Seremi indicar lo que los académicos de la universidad deciden para su universidad, recuerda que las universidades en Chile son autónomas, después dice los factores que limitan al desarrollo competitivo las actividades de investigación y desarrollo en la Universidad del Bío-Bío el insuficiente nivel de articulación entre los grupos de trabajo académico e industrial. Señala que esa insuficiencia que el seremi o quien haya hecho esto bajo la firma de él que dice que es insuficiente, le corresponde a la universidad, con la instalación del edificio no van a tener más investigación, mejor calidad en la investigación eso no lo saben, obviamente el edificio podrá facilitar la actividad pero no es lo fundamental del centro de investigación para lo cual están pidiendo este dinero.

Después dice baja experiencia en la investigación aplicada a la empresa y debilidad en la gestión que afecta en la eficiencia en el uso de los recursos de la institución que la institución destina tanto a la administración como a la ejecución de actividades de investigación y desarrollo. Indica que el Seremi le hace una crítica muy dura a la universidad no sabe con qué antecedentes puede el seremi señalar que esta universidad en términos de gestión del uso de los recursos, recursos que en esta ocasión se ha votado traspasarle, como lo van a utilizar si el propio seremi dice que la gestión es insuficiente, debilidad en la gestión que afecta en la eficiencia, la eficiencia sabrán, y está siendo redundante porque lo saben, tiene que ver con el cumplimiento de los objetivos y el uso de los recursos, por lo tanto teniendo tanta necesidades en las poblaciones de agua potable, alcantarillado, luz, caminos, camiones para sacar la basura como van a ver en proyecto que esta el alcalde de Santa Juana y tantas necesidades, cree que siendo esta una universidad del estado de Chile, corresponde al estado de Chile quien hagan fundamentalmente los aportes para el desarrollo de la universidad para que la universidad del Biobío pueda crecer en volumen, en calidad, no sabe a qué se refiere el seremi pero ya que empleó esas palabras por eso la repite, y por tanto teniendo en vista lo que analizó el seremi en esto, ha votado negativamente sabe que es contrario a todo el sentir, pero no puede quedar con su conciencia intranquila sin decir estas palabras.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., felicita a la universidad del Biobío por la presentación de este proyecto, segundo, lamenta que algunos Consejeros no estuvieron presentes en la comisión y tercero indica claramente que el señor Seremi de Educación jamás estuvo presente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más palabras solicitadas, cede la palabra al señor rector si quisiera dirigir algunas palabras al Consejo.

RECTOR UNIVERSIDAD DEL BIOBIO SR. HECTOR GAETE F., Agradece a todos los Consejeros y Consejeras.

Respecto a la inquietud que tiene uno de los consejeros que comentaba recién, les preocupa muchísimo aquello que se le ha informado, ya que no es así y pide al honorable Consejo y al señor presidente que les envíen ese informe porque quieren demostrar que cada una de las cosas que se ha informado no corresponde a la verdad, y va a dar datos la Universidad del Biobío está dentro de las cuatro mejores de Chile en docencia de pregrado, está acreditada en investigación no tiene ninguna deuda operacional, ninguna, solamente piden recursos cuando quieren hacer infraestructura o equipamiento, ninguna universidad de la región del Biobío tiene una deuda de 140.000.000.- la universidad del Biobío pública no tiene ninguna deuda operacional, ninguna está acreditada en vinculación con el medio y esta pronta acreditarse en post grado, tiene tres de cuatro doctorados acreditados, tiene el 100% de sus carreras

acreditadas, es la única universidad en Chile que tiene el 100% de sus carreras acreditadas y ayer han recibido la certificación de la empresa Bureau Veritas International y les han certificado la Norma Iso 9001: 2008 en el 100% de la administración y gestión de la universidad.

Agradece nuevamente a todas las consejeras y consejeros, al Consejo regional, al señor presidente por apoyarles en desarrollar este proyecto y harán todo el esfuerzo para no defraudar a ninguno de ustedes ni a nadie ni a los compañeros que están allá afuera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se retoma el orden de la tabla.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 809 de fecha 21/03/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío. Para el punto se contó Sr. Karen Flores, Abogada de la Secretaria Regional de Bienes Nacionales, quien expuso antecedentes de cada una de las solicitudes de concesiones. Sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Fuerte Nacimiento, Calle Lastra n° 380, Nacimiento Rol Avalúo: 40-4 y 40-5 Expediente 8CGC2812	Municipalidad de Nacimiento	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Andrés Bello N° 270, sitio 16, Manzana 87, Segunda Expropiación, Curanilahue Rol Avalúo: 68-22 Expediente 8CGC2563	Iglesia Misión Evangélica San Pablo de Chile	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Janequeo N° 354-360, sitio 1 C, Concepción Rol Avalúo: Rol Avalúo: 145-23 Expediente 8CGC2796	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas de la Región del Bio Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Patria Nueva N° 1105, Lan Price, Hualpencillo, Hualpén Rol Avalúo: 6056-45 Expediente 8CGC2795	Junta de Vecinos N° 44- D, Perla del Bio Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Serrano s/n, Lote 1, Lota Bajo, Lota Rol Avalúo: 177-16 Expediente 8CGC2789	Club de Rayuela "Frontel"	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle General Cruz N° 201, Yumbel Rol Avalúo: 51-7 Expediente 8CGC2622	Municipalidad de Yumbel	5 años
Ord. N° E-4588 del 14-02-2017	Serrano N° 1312, Concepción Rol Avalúo: 590-13 Expediente 8CGL222	Cuerpo de Bomberos de Concepción	30 años
Ord. N° E-4645 del 14-02-2017	Cocharcas N° 377, Lote 2, Chillán Rol Avalúo: 184-24 Expediente 8CGC2825	Adultos Mayores al Alero del Tango	5 años
Ord. N° E-5521 del 16-02-2017	Calle Pinares N° 1800, Villa Chiguayante Sur 2, Chiguayante Expediente 8CGC2888	Club Deportivo Social Cultural Real Bio Bío	5 años
Ord. N° E-5523 del 16-02-2017	Calle Las Heras N° 121, Santa Bárbara Rol Avalúo: 36-7 Expediente 8CGC2911	Municipalidad de Santa Bárbara	5 años

Ord. N° E-5520 del 16-02-2017	Calle Ainavillo N° 1157, Concepción Rol Avalúo: 536-5 Expediente 8CGC2885	Municipalidad de Concepción	5 años
Ord. N° E-5524 del 16-02-2017	Isla Santa María, Puerto Norte, Retazo Hijueta 2, Coronel Rol Avalúo: 6194-1 Expediente 8CGC2865	Municipalidad de Coronel	5 años
Ord. N° E-5525 del 16-02-2017	Angamos N° 234, Lote 1-B, Villa Benítez, Yungay Rol Avalúo: 46-3 Expediente 8CGC2692	Rotary Club de Yungay	5 años
Para este concesión se indica que por parte de la seremi de Bienes Nacionales, que ya fue autorizado mediante Res. N°704 de fecha 16/03/2017, sin haber sido aprobada por este órgano colegiado. Se indica que esto debió haber sido informado mediante oficio, lo cual hasta la fecha no lo ha sido. Lo dejaron destacados por dudas que salieron de la misma comisión y se desarrolló discusión bastante fuerte en relación al rol del Consejo como tal en este sentido.			
Ord. N° E-5522 del 16-02-2017	Calle 18 de Septiembre S/N, Sitio B, San Fabián Rol Avalúo: 21-5 Expediente 8CGC2884	Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor	5 años

La comisión analizado el punto, por 9 votos a favor, 01 abstención recomienda a la sala la aprobar de Ord N° 809 de fecha 21/03/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord N° 809 de fecha 21/03/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Acoger favorablemente de acuerdo a lo establecido en el artículo único de la Ley N° 18.833.- a la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío, como se indica en la siguiente tabla:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Fuerte Nacimiento, Calle Lastra n° 380, Nacimiento Rol Avalúo: 40-4 y 40-5 Expediente 8CGC2812	Municipalidad de Nacimiento	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Andrés Bello N° 270, sitio 16, Manzana 87, Segunda Expropiación, Curanilahue Rol Avalúo: 68-22 Expediente 8CGC2563	Iglesia Misión Evangélica San Pablo de Chile	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Janequeo N° 354-360, sitio 1 C, Concepción Rol Avalúo: Rol Avalúo: 145-23 Expediente 8CGC2796	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas de la Región del Bio Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Patria Nueva N° 1105, Lan Price, Hualpencillo, Hualpén Rol Avalúo: 6056-45 Expediente 8CGC2795	Junta de Vecinos N° 44-D, Perla del Bio Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Serrano s/n, Lote 1, Lota Bajo, Lota Rol Avalúo: 177-16 Expediente 8CGC2789	Club de Rayuela "Frontel"	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle General Cruz N° 201, Yumbel Rol Avalúo: 51-7 Expediente 8CGC2622	Municipalidad de Yumbel	5 años
Ord. N° E-4588 del 14-02-2017	Serrano N° 1312, Concepción Rol Avalúo: 590-13 Expediente 8CGL222	Cuerpo de Bomberos de Concepción	30 años

Ord. N° E-4645 del 14-02-2017	Cocharcas N° 377, Lote 2, Chillán Rol Avalúo: 184-24 Expediente 8CGC2825	Adultos Mayores al Alero del Tango	5 años
Ord. N° E-5521 del 16-02-2017	Calle Pinares N° 1800, Villa Chiguayante Sur 2, Chiguayante Expediente 8CGC2888	Club Deportivo Social Cultural Real Bio Bío	5 años
Ord. N° E-5523 del 16-02-2017	Calle Las Heras N° 121, Santa Bárbara Rol Avalúo: 36-7 Expediente 8CGC2911	Municipalidad de Santa Bárbara	5 años
Ord. N° E-5520 del 16-02-2017	Calle Ainavillo N° 1157, Concepción Rol Avalúo: 536-5 Expediente 8CGC2885	Municipalidad Concepción	de 5 años
Ord. N° E-5524 del 16-02-2017	Isla Santa María, Puerto Norte, Retazo Hijuela 2, Coronel Rol Avalúo: 6194-1 Expediente 8CGC2865	Municipalidad Coronel	de 5 años
Ord. N° E-5525 del 16-02-2017	Angamos N° 234, Lote 1-B, Villa Benítez, Yungay Rol Avalúo: 46-3 Expediente 8CGC2692	Rotary Club de Yungay	5 años
Ord. N° E-5522 del 16-02-2017	Calle 18 de Septiembre S/N, Sitio B, San Fabián Rol Avalúo: 21-5 Expediente 8CGC2884	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor	5 años

A FAVOR: ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

***SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ EN RELACIÓN A CONCESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Dice que ha votado a favor del paquete que se está aprobando hoy día de las concesiones pero se inhabilita en el que dice relación con la municipalidad de Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Tiene una pequeña duda que se le había olvidado preguntar al abogado, según lo que entiende no tiene que inhabilitarse en los proyectos de la Municipalidad de Concepción por el hecho de que su padre sea Concejal de la Municipalidad de Concepción, por lo que pregunta si sabe el Presidente, si eso es inhabilitante del voto, agradecería si nadie sabe aquí poder preguntárselo al abogado y ahí poder salir de esa duda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que le preguntarán inmediatamente al abogado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que no, porque no tiene directamente nada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que igual se va a hacer la consulta para mayor tranquilidad del consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que en caso contrario todos quedarían sin reajuste cuando el Congreso deja el presupuesto el reajuste.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., En puntos Varios, menciona que se dio lectura al Ord N°1084 de fecha 03/03/2017, donde remite opinión requerida de la Comunidad Edificio San Martín, sobre solicitud de Concesión Uso gratuito por parte de la Corporación Desarrollo Integral Mapuche, ENAME. Se indica que será tratado en una próxima comisión. Se solicita por parte del consejero sr. Jorge López F., se le entregue información de los rol, ubicación, a

nivel provincial, de Bienes Nacionales en su provincia, por lo que se acuerda realizar una comisión exclusivamente con la Seremi de Bienes Nacionales, para contar con la información detallada de cada concesión existente en la región.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que entregará informe de la comisión de desarrollo social de fecha 04 de abril de 2017, donde como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 880 de fecha 29/03/2017, solicita rectificación del monto de proyecto de la Subv. Seguridad Ciudadana, para esto se contó con la presencia de la profesional Julieta Ramwell, la que explicó que en el contexto de las Subvenciones FNDR 2016, específicamente en el concurso General de la Subvención Seguridad Ciudadana, se ha detectado un error en el monto recomendado para una iniciativa, el cual no corresponde al monto que se aprobó técnicamente, y que corresponde al siguiente proyecto:

código	Nombre del Proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Nombre Aprobado Core	Monto Aprobado Core debe decir	Cert..Core	Fecha Cert. Core
16SC-091	Unidos Creemos	Hualpén	Concepción	Junta de Vecinos N°38 Juan Manuel Peña	4.500.000	4.182.000	5102/022	23.11.2016

Señala que conocido el ordinario, la Comisión por unanimidad a la sala recomienda aprobar el Ord. N° 880 de fecha 29.03.2017, que solicita rectificación del monto de proyecto de la subvención Seguridad Ciudadana N° 387 de fecha 13.03.2017.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N°880 que se refiere a la modificación de proyectos de seguridad ciudadana indicado por la presidenta y correspondiente a la institución Junta de Vecinos N°38 Juan Manuel Peña que rebaja monto de certificado anterior M\$4.182.000.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN CERTIFICADO N° 5102/022, COMO SE INDICA:

código	Estamento	Nombre del Proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Nombre Aprobado Core	Monto Aprobado Core debe decir	Cert..Core	Fecha Cert. Core
16SC-091	Privado	Unidos Creemos	Hualpén	Concepción	Junta de Vecinos N°38 Juan Manuel Peña	4.500.000	4.182.000	5102/022	23.11.2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que a continuación se entregó por parte de la Sra. Julieta Ramwell la cantidad de proyectos de las subvenciones de deporte y cultura postulados año 2017, de acuerdo a lo siguiente-.

SUBVENCION DEPORTIVA FNDR 2017

Recepción Privados:

- Concurso General 883
- Dep. Destacados 33

- Recepción Públicos : 160
- TOTAL Estimado: 1076

SUBVENCION CULTURAL:

- Recepción Privados: 552
 - Recepción Públicos 177
- Total: 729

En relación al tema de las subvenciones y a la cantidad de proyectos ingresados que ha aumentado año a año, menciona que se reitera la sugerencia por parte de esta comisión de contratar personal adicional para la revisión de los proyectos de las subvenciones.

Como otro punto de la tabla se trató el Estado y Modelo de gestión del Teatro Regional con el Ejecutivo. En reunión anterior se tocó el tema del Teatro Regional y a propósito que venía el cambio del Directorio de éste, y también que en ese momento se estaba cerrando el proceso concurso de la Directora Ejecutiva del Teatro Regional, la que en la actualidad ya está nombrada Directora Ejecutiva Francisca Però Glube. Y antes de tener la conversación protocolar y darle la bienvenida al nuevo directorio de la Corporación y Directora Ejecutiva, se acordó tener una reunión con el ejecutivo para ver en qué situación financiera se encuentra, cual es el flujo de caja y cuál es el compromiso que existe.

Informa que para este punto se contó con la presencia del Jefe Departamento FNDR, don Samuel Domínguez, el que relató el proceso en que se encuentra el Teatro Regional en la parte financiera. Mencionó que el Consejo Regional aprobó recursos la Corporación del Teatro Regional por un Monto de M\$600.000, de los cuales el Gobierno Regional traspasó recursos por M\$80.000 al finalizar el año 2016. El traspaso de fondos entre el Gobierno Regional y la Corporación del Teatro se sustenta en un convenio de transferencia de recursos con deberes y obligaciones para las partes, en este caso la corporación debe rendir cuenta de los recursos mensualmente. Hasta la rendición del mes de febrero no se ha ejecutado recursos por parte de la Corporación de Desarrollo, según rendición de cuentas soportante.

Indica que para este año está programado traspasar recursos por un monto aproximado de M\$257.000.-, para la opresión del Teatro Regional, los cuales están en revisión por parte del Gobierno Regional, luego de ellos se deben enviar a Dipres la Creación Presupuestaria una vez tomada de razón el decreto que lo aprueba, pasa a elaboración y firma de convenio para ir a toma de razón de Contraloría Regional. El Plazo estimado de Transferencia de Fondos es para fines del mes de mayo o en el mes de junio según la programación de gastos.

Terminada la exposición del jefe de la Departamento FNDR, se concluye, se ha realizado todo lo que corresponde dentro del marco normativo, se ratificó un nuevo Directorio, por lo tanto lo que corresponde es invitar para próxima Comisión a este nuevo Directorio y a la Directora Ejecutiva Francisca Però, y por intermedio del Jefe de la Diplade le informe al Sr. Intendente que desde la Comisión se requiere una coordinación de las tres divisiones para que una de las divisiones se haga cargo del proceso administrativo del Teatro Regional. Es todo cuanto puede informar.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Informa que al Presidente del Consejo le están sacando una breve nota afuera, por lo que pide esperar unos 3 minutos. Dice que pueden tomar un acuerdo para quien pueda presidir, pero mejor es tomar un receso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P. Propone que sea el Presidente de la Comisión de Gobierno que presida.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Indica que puede ser efectivo y después ratifican.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que sea el Presidente de la Comisión de Gobierno.

**** El Presidente de la Comisión de Gobierno Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez R., continúa presidiendo por un breve tiempo, y cede la palabra al Consejero Armstrong.*

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sabe que fue un pequeño olvido de la presidenta de la comisión, pero en esa comisión no solo él, sino que mal no recuerda, a lo menos 3 consejeros, hicieron una solicitud a la corporación del teatro regional solicitando las actas, las firmas de los socios, si es que antes cobraban o no cuotas sociales, si han hecho asamblea, cuáles han sido las reuniones, en fin, las presentaciones en power point que han efectuado en dos oportunidades en distintas comisiones aquí mismo en el consejo regional, porque se comprometieron personalmente tanto el presidente como los directores que vinieron en una segunda oportunidad de hacer entrega esta información, hace bastante tiempo por lo menos dos o tres meses y la verdad que la información no ha llegado, a lo menos a este consejero en lo personal no le ha llegado. El presidente del consejo don Hugo Cautivo B., se comprometió en la sesión anterior a enviar un oficio a estas personas para que pudieran entregar la información, entonces cree que es importante poder agregar eso en el informe de la comisión de todas maneras no quita que pueda pedirlo finalmente en varios.

PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO CONSEJERO REGIONAL SR. HEERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que así queda señalado en el acta.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que dará cuenta del informe de la comisión de fecha 03 de abril de 2017.

Señala que la Comisión de Presupuesto se reunió el día lunes 03 de abril en el sector de Rafael, comuna de Tomé, para analizar como único punto de la tabla el Ord. N° 896 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta O-350 comuna de Tomé, Prov. Concepción", por un monto total de M\$685.947.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR, se contó con la presencia del Alcalde de Tomé, Eduardo Aguilera, el Director Provincial de Vialidad Juan Ignacio Rivera, Junta de Vecinos del sector, Dirigentes de Clubes, y comunidad en general. Este proyecto forma parte del convenio de programación para la inversión en caminos básicos de la región que contempla el mejoramiento de rutas para dar accesibilidad y mejorar la calidad de vida de las personas, las obras consideran un tratamiento superficial doble sobre una capa de base granular, el presente proyecto corresponde a la conservación del camino cruce ruta 126 Rafael-Villarrica-Cruce O-390 Roa, en la ruta O-350 comuna de Tomé desde el km 4.5 y terminan en el km 9.1., este mejoramiento del camino evitara el polvo en el verano y el barro del invierno, que hacen el transito del camino sea aún

más difícil, además de provocar efectos secundarios en las familias relacionados con la polución y la suciedad.

Señala que la proyección de esta vía permitirá articular además otros caseríos rurales existentes en el sector asegurando conectividad con Millahue, Roa y Altos de Roa.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la Comisión por unanimidad acuerda aprobar el proyecto N° 896 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta O-350 comuna de Tomé, Prov. Concepción", por un monto total de M\$685.947.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción-Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR. Asimismo y por unanimidad de los consejeros presentes, se acordó solicitar al Ministerio de Obras Públicas que aclare la situación del Convenio, el estado de avance, es decir cuántos proyectos se han terminado, cuantos quedan pendientes, y cuantos están en ejecución. Esto último porque el 2015 y 2016 se hizo un acuerdo con obras públicas en donde obras publicas aprobó el 60% de dinero y el Gore el 40% en un presupuesto que había para el 2016, 2015, como están en el 2017, lo que pasa que esta plata era un reajuste por la demora este proyecto que era del año pasado, siendo eso es lo que se aprobó.

Siendo eso lo referido a Rafael, cree que se debe aprobar porque hay que corregir el presupuesto que era de M\$640.000.- y sube M\$685.000.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el N°896 Conservación camino básico ruta O-350 comuna de Tomé, Prov. Concepción", por un monto total de M\$685.947.- entiende que fue por acuerdo unánime en la comisión, fueron todos los consejeros de tome y no faltó ninguno.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS O-350, COMUNA DE TOMÉ, PROV. CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30437123, POR UN MONTO TOTAL M\$685.947.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto del informe de la comisión de presupuesto y proyectos de inversión de fecha 04 de abril de 2017, indica que como primer punto se analizó el Ord. N° 782 de fecha 17/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta N-545 N 595 N666 Prov. Ñuble", por un monto total de M\$952.576.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Menciona que el proyecto se justifica ya que los caminos a intervenir actualmente son de ripio, lo que genera problemas de polvo en verano y barro en invierno que afecta principalmente a los habitantes que viven colindantes a estos. Con el proyecto serán intervenidos 7.53 kilómetros, 5.6 km en la ruta N-545 ubicada en la comuna de Coihueco, en el sector los guindos, Ruta N-595 ubicada en la comuna de Chillán Viejo en el sector el Quilpo y Ruta N-666 ubicada en la comuna de Chillán Viejo, en general las obras consideran un tratamiento superficial doble sobre una capa de base granular 100%, además se considera el aprovechamiento de la faja disponible, por lo que el diseño geométrico en planta y alzado privilegia la adecuación del perfil tipo al ancho disponible en el camino,

además se contempla la adecuación del saneamiento tanto longitudinal como transversal y de la señalización y seguridad vial.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. N° 782 de fecha 17/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación camino básico ruta N-545 N 595 N666 Prov. Ñuble", por un monto total de M\$952.576.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Ñuble - Conservación del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación proyecto "Conservación camino básico ruta N-545 N 595 N666 Prov. Ñuble", por un monto total de M\$952.576.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA N-545 N-595 N-666 PROV. ÑUBLE", CÓDIGO BIP 30441826, POR UN MONTO TOTAL M\$952.576.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁNEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 894 de fecha 30/03/2017, que solicita modificación del instructivo FRIL 2017, indica que en base a incorporar en la ficha FRIL 2017 la problemática con enfoque de género:

La modificación es:

1) Modificar el Punto I.3.2 TÉCNICA (Toda la información técnica debe subirse a la carpeta digital del SAGIR), específicamente en la letra K, como sigue:

- k. Ficha FRIL, todos los campos completados. El problema debe plantearse con enfoque de género. Se debe explicar las diferentes necesidades, expectativas e intereses de hombres y mujeres, canalizando las perspectivas de cada uno e intentando satisfacer tales demandas. Se elabora el diseño o la idea preliminar del proyecto. En este diagnóstico se debe reflejar las necesidades de hombres y mujeres, la participación y los beneficios que obtendrán de manera diferenciada entre mujeres y hombres.

Informa que esta modificación se entenderá parte integrante del Instructivo FRIL 2017 y será aplicada a la totalidad de los proyectos financiados por el Fondo Regional de Iniciativa Local a ejecutarse durante el año 2017. Esa es la redacción que tiene y no es muy clara pero se trata de agregar el género mujer.

Señala que la comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. N° 894 de fecha 30/03/2017, solicita modificación del instructivo FRIL 2017, en base a incorporar en la ficha FRIL 2017 la problemática con enfoque de género.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación esta modificación del instructivo FRIL 2017, en base a incorporar en la ficha FRIL 2017 la problemática con enfoque de género Ord N°894.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2017, EN RELACIÓN A

INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FICHA FRIL 2017, SEGÚN SE INDICA:

LA MODIFICACIÓN ES:

2) MODIFICAR EL PUNTO 1.3.2 TÉCNICA (TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEBE SUBIRSE A LA CARPETA DIGITAL DEL SAGIR), ESPECÍFICAMENTE EN LA LETRA K, COMO SIGUE:

- I. FICHA FRIL, TODOS LOS CAMPOS COMPLETADOS. EL PROBLEMA DEBE PLANTEARSE CON ENFOQUE DE GÉNERO. SE DEBE EXPLICAR LAS DIFERENTES NECESIDADES, EXPECTATIVAS E INTERESES DE HOMBRES Y MUJERES, CANALIZANDO LAS PERSPECTIVAS DE CADA UNO E INTENTANDO SATISFACER TALES DEMANDAS. SE ELABORA EL DISEÑO O LA IDEA PRELIMINAR DEL PROYECTO. EN ESTE DIAGNÓSTICO SE DEBE REFLEJAR LAS NECESIDADES DE HOMBRES Y MUJERES, LA PARTICIPACIÓN Y LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁN DE MANERA DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.**

ESTA MODIFICACIÓN SE ENTENDERÁ PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2017 Y SERÁ APLICADA A LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que le da la impresión que queda un oficio pendiente y puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Sobre el Ord. N° 898 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector de basura comuna de Santa Juana", código BIP 30274025, por un monto total de M\$164.414.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que es la adquisición de un nuevo camión recolector de residuos domiciliarios busca satisfacer la deficiente recolección de basura que existe en los sectores rurales de la comuna, los cuales no pueden ser abarcados con el actual camión que existe en la municipalidad.

Menciona que la comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. N° 898 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector de basura comuna de Santa Juana", código BIP 30274025, por un monto total de M\$164.414.- con cargo a la línea presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el acuerdo unánime de la Comisión de Presupuesto referido a Ord. N° 898 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión recolector de basura comuna de Santa Juana", de M\$164.414.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30274025, POR UN MONTO TOTAL M\$164.414.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Santa Juana.

ALCALDE COMUNA SANTA JUANA, SR. ANGEL CASTRO M., Saluda a las consejeras y consejeros regionales, al Sr. Presidente del Consejo, a los presidentes de bancadas también a don Luciano, don Freddy, a la Sra. Secretaria Ejecutiva y agradece a cada uno.

Señala que este proyecto para Santa Juana significa muchísimo ya que hasta el momento la gente está enterrando la basura o la está quemando lo que significa los riesgos de incendios forestales, de tal modo que es una tremenda ayuda en el ámbito ambiental y también de los riesgos de incendios, en nombre de la comunidad de Santa Juana agradece una vez más, desea éxito en esta linda gestión que tienen para la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., En Varios, indica que la Consejera Flor Weisse reitera solicitud de analizar los proyectos "Adquisición motoniveladora y rodillo compactador comuna de Los Álamos" y el proyecto "Diagnóstico Plan Maestro Aguas Lluvias cuatro comunas Prov. Arauco", para ser analizados en la comisión. El Consejero Patricio Lynch solicita al ejecutivo un catastro de las maquinarias con las que cuenta cada municipio, el Consejero Oscar Gutiérrez solicita al ejecutivo entregar un catastro de como quedaron las comunas afectadas por los incendios forestales, y el Consejero Emilio Armstrong, le había pedido venia para el informar lo que planteo en la reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Señala que había una pequeña omisión en el informe de don Edmundo y le pidió que lo dijera aquí para que quede en acta.

Informa que es lo mismo que pidió la vez anterior en donde solicitó los montos de las donaciones privadas que recibió el gobierno y que después determinó para otra región hubo mucha autoridad de gobierno diciendo que se había ingresado muchas donaciones privadas y de esas lo que quiere saber cuánto de eso ingresó a la región del Biobío porque no cabe ninguna duda que la región fue una de las más afectadas por los incendios, cuánto de eso finalmente llegó aquí a la región y ojala específicamente en algunas comunas como por ejemplo una de las más emblemáticas Florida.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Señala que en atención a requerimientos efectuados por los Consejeros al ejecutivo que se realizan en la sala, se acordó traspasar el tema a la Comisión de Gobierno para ver la forma de agilizar el tiempo de respuesta, así como también el tema de los estacionamientos en los días de sesión y comisiones y el acceso correspondiente a la barrera de entrada de vehículos del edificio, ver la forma de optimizar los tiempos de espera.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación con el acuerdo decir que su petición fue reiterar esos dos proyectos que están pendientes del 03 de enero que se vio en la comisión y que están concedidos dentro del plan de zona de rezago se lo han pedido específicamente Alejandro Aguirre porque es urgente poder darle respuesta a los recursos que esperan se aprueben y ahí también se dijo, no sabe si se votó, hubo un acuerdo que quedara en acta y a propósito que ahí lo planteo también en ese caso el presidente de la sala en

relación que se estaba esperando que estos proyectos pasaran cuando se vaya a las provincias y que la próxima reunión de provincias sería la provincia de Arauco cosa que lo había planteado en comisión de gobierno y quedaron en que se iba a resolver ahí el punto, porque efectivamente eso es prioridad para la provincia.

Se le comentó, porque no estuvo en la reunión en su oportunidad porque no había política de comprar adquirir vehículo de esta naturaleza, pesados, se alegra mucho a favor por supuesto de Santa Juana y cree que corresponde el mismo criterio para la provincia de Arauco que está esperando hace bastante tiempo este requerimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide al presidente de la comisión de gobierno si pudieran discutir el punto de la sesión de Arauco durante el punto de la comisión de gobierno porque no se aprobó y si quieren que la segunda sesión de abril sea en Arauco eso tendrían que acordarlo hoy día, entonces para que lo vean en la comisión de gobierno.

Quiere también comunicar en el sentido que se encuentra doña Polett Duarte que es estudiante de la Universidad de Concepción de Periodismo que va estar haciendo una pasantía por aproximadamente unos tres meses con el consejo regional específico con la tutoría de Aldo Aguayo F., doña Polett Duarte se encuentra allá para que la puedan ver.

Tiene la solicitud de algunos consejeros de poder adelantar el informe de la comisión de fomento productivo debido la presencia de Pro Chile no sabe si hay una opinión en contra si pudieran adelantar el informe de la Comisión de Fomento Productivo. En atención a que hay acuerdo, se pasa al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M. Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que la Comisión de Fomento el día de hoy analizó como único tema el Ord. N° 901 de fecha 30/03/2017, que solicita recursos para proyecto "Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora", con cargo al FNDR por M\$ 399.880.- Para analizar el tema se contó con la Directora Regional de Prochile, Sandra Ibañez y Paula Hormazábal, Ejecutiva de Prochile quien se encuentra como directora subrogante, pues la titular presentó su renuncia y se encuentra incluso actualmente haciendo uso de sus vacaciones.

Indica que en la oportunidad y antes de entrar en el tema, se reconoce y agradece el trabajo que como directora Sandra Ibañez realizó en el cargo, con una importante labor conjunta desarrollada. dice que la región cuenta con 602 empresas que exportan 770 productos a 125 mercados, por lo que se ha realizado un trabajo articulado con diversas mesas como la del vino, mesa Comex, Bio Bio China entre otras, y articulación con asociaciones gremiales y servicios públicos como el Core., Gore, Sercotec, aduanas, economía, etc. Se señala que el 92% del presupuesto de Prochile es del FNDR., por lo que las acciones desarrolladas se pueden ejecutar en gran medida con este financiamiento con lo que se hace gestión de inteligencia comercial y redes con las oficinas comerciales.

Cuenta que con el actual proyecto se plantea, fortalecimiento de la competitividad exportadora para incrementar competitividad de micro, medianas y pequeñas empresas, generando oportunidades de negocios, apoyando a exportadores para diversificar producto y mercado. Analizado el tema la comisión

acuerda por unanimidad y recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 901 de fecha 30.03.2017, que solicita recursos para proyecto "Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora", con cargo al FNDR, por un monto de M\$399.880.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación este acuerdo unánime de la comisión de Fomento Productivo referido a proyecto "Transferencia Fortalecimiento de la Competitividad Exportadora", con cargo al FNDR por un monto M\$ 399.880.-referido a Ord N°901

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EXPORTADORA", CÓDIGO BIP 30461774, POR UN MONTO TOTAL M\$399.880.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Quiere saber si la directora (S) doña Paula Hormazábal que en términos reales hace presencia en esta oportunidad ante el consejo tiene algunas palabras respecto a este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra

SECRETARIA EJECUTIVA (S) PROCHILE SRA. PAULA HORMAZABAL, Saluda al presidente del consejo, a las consejeras y consejeros y únicamente agradece el apoyo que le brindan a Prochile y que a la vez Prochile va apoyar a las empresas de la región para que sean una mejor región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si está satisfecho el consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Responde que completamente.

Indica que en varios la Consejera Flor Weisse solicita información de proyecto PAMMA pues no se han entregado recursos, ni firmado convenio manifestando su preocupación y descontento sobre la materia. Dice que esta no es la primera vez que este consejero a través de la presidencia de la comisión Fomento Productivo, Energía y Turismo señala en forma reiterada la necesidad que PAMMA CARBON reciba los dineros que este propio consejo aprobó hace un año atrás, por lo que ruega se gestione la firma del convenio requerido y se hagan los traspasos oficiales pues PAMMA, la oficina PAMMA CARBON en Curanilahue esta funcionado con fantasmas y termina con ello el informe de la comisión de fomento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que ha sido un tema recurrente en el Consejo así que si le pareciera al Consejo oficiar al intendente en función de la preocupación del consejo sobre esta materia.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 897 de fecha 30.03.2017, que remite solicitud de aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Capacitación para Implementación de Centro de

Diagnóstico Colonoscópico de Alta Eficiencia en Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto de M\$360.112.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional-Transferencia Programas Glosa, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se cuenta con la presencia de don Rodolfo Adriazola, profesional del Gobierno Regional, quien indica que a través de este programa de capacitación se pretende la implementación del centro de diagnóstico colonoscópico de alta eficiencia en el policlínico de especialidades del Centro de Atención Ambulatoria Hospital Guillermo Grant Benavente para el examen con sospecha de cáncer colon rectal implementando protocolos estandarizados. Así también indica que esta presentación reemplaza al certificado CORE N° 4751/o19, del 08 de octubre de 2015, que aprobó recursos para este programa por M\$1.180.276.-

Indica que la Comisión analizadas los antecedentes, por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 897 de fecha 30.03.2017, que remite solicitud de financiamiento para el proyecto “Capacitación para Implementación de Centro de Diagnóstico Colonoscópico de Alta Eficiencia en Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto de M\$360.112.- con cargo a la Línea Presupuestaria Regional-Transferencia Programas Glosa, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita tomar asiento para tomar registro debido a que deben estar ubicables en la sala no solamente por el voto electrónico sino que además sean ubicables físicamente, por favor ubicar posiciones.

Somete a votación este acuerdo unánime de la comisión proyecto “Capacitación para Implementación de Centro de Diagnóstico Colonoscópico de Alta Eficiencia en Hospital Guillermo Grant Benavente”, por un monto de M\$360.112.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “CAPACITACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO COLONOSCÓPICO DE ALTA EFICIENCIA EN HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE”, CÓDIGO BIP 30387173, POR UN MONTO TOTAL M\$360.112.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPÚLVEDA P.

*****SE DEJA ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE VOTACIÓN CONSIDERA LA RECTIFICACIÓN DE LA CONSEJERA GINA SEPÚLVEDA P., QUIEN POR ERROR VOTA ABSTENCIÓN, SIENDO QUE SU PRONUNCIAMIENTO DEBE SER DE INHABILITACIÓN, TAL COMO SE SEÑALA EN INTERVENCIÓN POSTERIOR.**

CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPÚLVEDA P., Dice que está totalmente de acuerdo con el proyecto pero se abstiene por ser funcionaria del Hospital Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Corrige que debería inhabilitarse no abstenerse por tanto corrige la inhabilitación en el sentido que se vote no con abstención sino que con un inhabilitación, la inhabilitación es el número 4, por lo que queda registrado que el voto es inhabilitación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Dice que tiene una duda que es la siguiente este reemplaza al certificado tanto del 2015 que aprobó programa por 1.180 millones y ahora el mismo programa es por 360 millones, no estuvo en la comisión pero pregunta si se dieron explicaciones del porqué el cambio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo más probable es que se hayan dado explicaciones. Pero pide al jefe de división aclarar la situación.

JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN, SR. LUCIANO PARRA P., brevemente, indica que esto fue una reevaluación producto que la dirección de Presupuesto no cursó la tramitación de creación presupuestaria del programa inicial y a este se le rebajaron las partidas de Construcción equipamiento solamente dejando aquello que tiene que ver con la capacitación.

8.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ.S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, en presencia de los profesionales de la DIPLADE.

Con el acuerdo de los Consejeros presentes, se modifica el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 814 de fecha 21.03.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Ñuble 288", presentado por Constructora José Miguel García y Cía. Ltda. Este proyecto consiste en la construcción de 288 viviendas unifamiliares de dos plantas desarrollándose en 1 sola etapa, dentro del área urbana de la ciudad de Chillán.

Indica que la Comisión analizó los antecedentes, con 06 votos a favor y 05 abstenciones, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 814, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. Si bien el titular presenta la vinculación del proyecto con 2 de los 6 lineamientos de ERD, el análisis presentado se considera insuficiente pues solo se limita a mencionarlos y no realiza mayor análisis ni profundiza en torno a los objetivos estratégicos. Se le solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030, indicando de manera clara y fundada en que puntos el proyecto se contrapone a lo indicado por el instrumento o bien aporta al desarrollo de la región.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. No se considera la omisión por no ser relevante.

Incorporar las siguientes observaciones complementarias:

- 1.- Que los futuros proyectos que ingresen al SEIA que se encuentren localizados en Ñuble se revisen allá.
- 2.- Que el proyecto Parque Ñuble 288 sea revisado por la Subcomisión Ñuble Región, debido a que se localiza en un sector con mala conectividad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que debe hacer una distinción entiende lo que van a votar primero se refiere al proyecto Ord. N° 814 pronunciamiento al marco de atribuciones proyecto Parque Ñuble 288 que la recomendación es aprobar las observaciones formuladas por el ejecutivo y posteriormente someterá a votación lo que son los anexos complementarios. Eso es una discusión que se ha dado y ha sido zanjada una cosa son las cosas complementarias y otra cosa referido al informe.

Someter a votación Ord. N° 814 referido a proyecto Parque Ñuble 288 la recomendación de la comisión es aprobar las observaciones formuladas por el ejecutivo de acuerdo a la lectura que ha hecho el presidente.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE ÑUBLE 288”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SI BIEN EL TITULAR PRESENTA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON 2 DE LOS 6 LINEAMIENTOS DE ERD, EL ANÁLISIS PRESENTADO SE CONSIDERA INSUFICIENTE PUES SOLO SE LIMITA A MENCIONARLOS Y NO REALIZA MAYOR ANÁLISIS NI PROFUNDIZA EN TORNO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUE PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que ahora votarán los otros dos puntos que se refiere que los proyectos que ingresan al SEIA se encuentren localizados en Ñuble se revisen allá y cuando dice que se revisen allá es que se revise por la comisión de medio ambiente allá, pide clarificar porque la facultad de revisar los proyectos del SEIA es de la comisión de medio ambiente. No es tan simple decir que sea revisado por la comisión Ñuble. No sabe si esa discusión se dio porque implica un tema de reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que se pidió en la Comisión que la subcomisión de Ñuble antes de ingresar a la comisión de Medio Ambiente los vean ellos allá inviten a los alcaldes y de ahí que lleguen con una propuesta como Ñuble en el tema de vivienda eso fue lo que se dijo en la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende el razonamiento político de la propuesta igual sería bueno dar una vuelta en la comisión de gobierno y ver si hay que modificar algo en el reglamento. Además han estado de acuerdo con la subcomisión Ñuble en función de fortalecer el proceso que se está dando allá, pero solicita dar una vuelta de tal forma de ver que implica eso en el punto de vista del reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Le parece.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica aprobarlo así, y mantener pendiente en esos puntos hasta que haya un informe de la comisión de gobierno en la materia para ver sus implicancias.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar informa que se analiza el Ord. N° 846, de fecha 23.03.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio

Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Sistema de Acondicionamiento de Riles, Comercial Milanese", presentado por la Sra. Carmen Barra Concha. Este proyecto consiste en el acondicionamiento de la planta de tratamiento de residuos industriales líquidos desde un sistema de tombrifiltro a un sistema de tratamiento físico-químico de las aguas provenientes del lavado de maquinaria, propios de la industria vitivinícola. Se localiza en la comuna de San Carlos.

Menciona que la Comisión analizó los antecedentes, por unanimidad, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 846, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. El titular vincula dos temas sustantivos como son la sustentabilidad de la actividad vitivinícola y el uso sustentable del agua, razón por la que se sugiere aceptar la proposición del titular.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. No se considera la omisión por no ser relevante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que le queda la siguiente duda, le da la impresión que por el informe de la comisión las observaciones del ejecutivo entre comilla implica que no hay observación de fondo son justificaciones de que no hay observaciones en la práctica.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que así es.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el informe de la comisión plantea por un acuerdo unánime de aprobar el informe que es positivo en relación al proyecto sistema de acondicionamiento. Somete a votación informe de la comisión de medio ambiente referido al proyecto "Sistema de Acondicionamiento de Riles, Comercial Milanese", que el informe del ejecutivo es positivo en el sentido que no formula mayores observaciones.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE RILES, COMERCIAL MILANESE", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR VINCULA DOS TEMAS SUSTANTIVOS COMO SON LA SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA Y EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA, RAZÓN POR LA QUE SE SUGIERE ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: FUENTES, WEISSE.

CONTRA: EMILIO ARMSTRONG SOTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En tercer lugar, indica que con acuerdo de la Comisión, se analiza el Ord. N° 924 de fecha 04.04.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Regularización Planta de Tratamiento de riles fábrica Nestlé Los Ángeles". El objetivo del proyecto es la regularización del sistema de tratamiento de riles de la fábrica, el cual descarga a la red de alcantarillado de la empresa sanitaria ESSBIO. Las obras se encuentran construidas y operando por lo cual deben ser regularizadas ante la autoridad ambiental para dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente, que le es aplicable.

Informa que la Comisión analizó los antecedentes, por 09 votos a favor y 02 abstenciones, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 924, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030. El titular realiza la vinculación suficiente de su proyecto con los lineamientos de la ERD 2015-2030. Por lo que este órgano de la administración del Estado se declara conforme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el Presidente ha entregado un informe positivo proyecto "Regularización Planta de Tratamiento de riles fábrica Nestlé Los Ángeles", acordado por 09 votos a favor y 02 abstenciones en la comisión, no hay palabras solicitadas por tanto sometemos a votación Ord. N° 924.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 FAVOR, Y 03 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES FÁBRICA NESTLÉ LOS ÁNGELES", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, FUENTES, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En cuarto lugar se analiza el Ord. N° 855 de fecha 23.03.2017, que solicita aprobación a modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero, CRUBC. Indica que para este punto se cuenta con la presencia del profesional de la DIPLADE don Jorge Urrea, quien expuso sobre las temáticas que se abordaban en esta instancia, así como las modificaciones, sancionadas por la CRUBC y que se solicitan al Consejo aprobar, las que consisten en:

- a) Modificar el Artículo Tercero, en el sentido de actualizar a los integrantes de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero incorporando al Secretario/a Regional Ministerial de Energía.
- b) Modificar el Artículo Sexto, en el sentido de requerir la formalización administrativa de los representantes de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero en sus diferentes instancias.
- c) Modificar el Artículo Décimo Primero, en el sentido de actualizar a los integrantes de la Secretaría Ejecutiva incorporando al Director/a Zonal de

Pesca, y designar al Secretario Técnico de la CRUBC como representante del Intendente/a Regional en la Secretaría Ejecutiva.

- d) Modificar el Artículo Décimo Cuarto, en el sentido de actualizar a los integrantes de la Oficina Técnica incorporando un representante de la Dirección Zonal de Pesca, y designar a dos representantes del Gobierno Regional como integrantes de la oficina técnica, el Secretario Técnico de la CRUBC y un profesional de apoyo de la Unidad del Borde Costero.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por 09 votos a favor y 01 abstención, recomienda a la sala aprobar modificaciones mencionadas, al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Interviene solo para dejar de manifiesto que esta modificación al reglamento de la comisión del uso del borde costero reviste una decisión absolutamente regional aquí no hay ninguna directriz de mandato ni decreto de energía medio ambiente respecto a la materia.

En segundo lugar indica que las modificaciones quienes incorporar y abultan aún más contundente comisión regional la comisión regional por lo menos lo integran 30 miembros y estos miembros en definitiva abultan aún más una decisión administrativa que me parece ya está bastante oxigenada si lo queremos ver del punto de vista de las opiniones sectoriales.

Tercero, señala que se solicita incorporar a la seremi de energía, incorporar sectoriales de Serna Pesca, Zonal de Pesca y dos representantes del Gobierno Regional que no los denomina, pues bien quiere recordar que fue el mismo ministerio de Energía con modificación a la ley orgánica de gobierno regionales que les quito las facultades a los consejeros regionales de participar de las antiguas comisiones de medio ambiente hoy día comisión que bajo esta actual administración preside el señor Benítez y sobre la cual hoy día les compete una evaluación ambiental solamente ser parte de un proceso de análisis sectorial cuando éramos partícipe de la evaluación ambiental.

Cuarto, y esto a modo de opinión personal, le parece bastante anecdótico que se plantee justamente este escenario para el último año de gobierno de la presidenta Bachelet y con la necesidad manifiesta la tabla energética que está relacionada justamente con el uso del borde costero de establecer una serie de proyectos de gasoductos GML en la bahía de concepción y otras materias que están relacionadas con descarga o carga desde el mar.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., dado que se recuerda la intervención en otra oportunidad del colega Santibáñez, hace la consulta si aquella exclusión del consejo de la instancia evaluadora de la institucionalidad medio ambiental ubicarlos en el tiempo, le parece si no está equivocado, fue anterior a que asumiera al cargo, o no es así, si alguien tuviera la precisión, si el colega Santibáñez tiene dato que como consejo regional fueron excluidos de la instancia evaluadora ambiental antes que asumieran. Por intermedio del presidente si el colega que intervino anteriormente sabe ese dato.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que aquí hay dos formas de abordar ese dato hay temas que se tienen que abordar en comisión en lo pertinente el consejero Santibáñez planteó una visión crítica con respecto de lo que significa la modificación en función de mayor de gente. No sabe si alguien más quiere hablar sobre el punto, si no pasarían a la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que discutieron largamente la razón y el fundamento de la modificación de algunos artículos, la

verdad que no entendió mucho al Consejero Santibáñez en la parte final de su exposición pero quiere entenderla, desde su punto de vista en la necesidad de que los elementos que conforma la decisión política temas de fondos estén presentes, quiere entenderla en esa y si es así, también comparte lo que han manifestado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión que es recomendar aprobar modificaciones mencionadas (letras a al d expuestas), al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Bordo Costero, CRUBC.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 20 FAVOR, 02 EN CONTRA Y 05 ABSTENCIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA.

ABSTENCIÓN: ÁVILA, BADILLA, CAUTIVO, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., en puntos varios indica que la Consejera Tania Concha, solicita nuevamente que en próxima reunión, se exponga por parte de los profesionales de la Seremi de Medio Ambiente, el Plan de Recuperación Ambiental y Social de Coronel. Así también informa sobre su participación en el Seminario Internacional de Finanzas y Medio Ambiente: Aportes al Desarrollo Sostenible del País, organizado por el Programa de las Naciones Unidas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se acaba de acordar a propósito de la solicitud de la consejera, que tiempo atrás hubo una solicitud del consejo de la reserva ñonguen de invitar al a comisión de medio ambiente pudiera sesionar en la reserva ñonguen, lo indica para que pueda considerarlo en la tabla una próxima reunión de la comisión.

9.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Presidente de la Comisión de Educación indica que el informe tiene relación con dos jornadas 28/03 y hoy día 05/04 de abril que tiene relación con talleres que pasa a señalar.

Indica que en la sesión del 28/03, se reunieron para realizar la Jornada Taller "Universidades Y Gobiernos Regionales Una Institucionalidad Para El Desarrollo Regional, se contó con la presencia del Jefe de la Diplade, don Luciano Parra P. y la Profesional a cargo Verónica Sáez, más una consultora externa encabezada por el Gerente Mauricio Espina y los expertos del Gobierno Regional.

Señala que el objetivo del proyecto es Promover el vínculo de colaboración y cooperación entre las Universidades y el Gobierno Regional en función de su Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) y la Estrategia Regional de Innovación (ERI), en el marco de la profundización del proceso descentralizador y del desarrollo de instrumentos públicos regionales para la superación de necesidades locales, contribuyendo a la existencia de un espacio institucionalizado entre el gobierno regional y las universidades regionales, donde se establezcan un punto de consenso y gestión acerca de objetivos estratégicos que disminuyan la fragmentación institucional. Para lo anterior se requiere evaluar las experiencias acumuladas en la relación Universidades/GORE, la idea es identificar actores

claves regionales en el contexto de la vinculación Universidades/GORE, para proponer áreas de desarrollo que consideren las necesidades, tanto de las universidades regionales, como del gobierno regional.

Hay una serie de detalles que señala como se ha trabajado este taller en definitiva me parece necesario señalar que es un taller que tiene por objeto lograr establecer cuáles son los vínculos necesarios las condiciones necesarias para una adecuada coordinación que tiene las universidades el gobierno regional para el desarrollo de esta región lo que se está en pleno desarrollo por lo menos al acuerdo que se llegó o lo que se planteó en la comisión los consejeros plantearon que se esperaban Productos más concretos en La diferentes materias.

2.- Que exista más vinculación entre ellas y con productos más aplicados.

3.- Establecer un vínculo permanente entre las Universidades y el Gore

4.- Conocer las diferencias entre las universidades y sus experiencias

5.- Que las universidades dejen de ser solo ejecutoras y sea más bien parte de procesos

6.- Propender a iniciativas más asociativas y que esto se promueva por parte del gore

Eso es cuanto al taller universidades y gobierno regional.

Indica que hoy día se reunieron en la Comisión para trabajar en una jornada en el marco de la Conformación De Un Sistema Regional De Incentivos Para La Atracción, Inserción Y Retención Del Capital Humano Calificado (Khc) Región Del Bio Bío, la reunión fue con la Consultora Internacional INFYDE.

Señala que el programa "Conformación de un Sistema Regional de Incentivos para la Atracción, Inserción y Retención del Capital Humano Calificado (KHC) Región del BíoBío" tiene como objetivo diseñar e implementar un sistema regional de incentivos para la Región del Biobío basado en instrumentos que permitan atraer, insertar y retener KHC de pertinencia regional, en el marco del proceso de descentralización y de las necesidades que demandan los objetivos de desarrollo de la región.

En este proyecto les apoya una Consultora, la cual en estos momento se encuentra realizando entrevistas a actores regionales, empresariales, sociales, educacionales e institucionales de la Región del Biobío con el objetivo de obtener información sobre el ecosistema económico y mercado de trabajo, emigración del capital humano y del sistema de incentivos para la retención y atracción del capital humano. Durante el mes de abril se realizó una mesa de trabajo con el objetivo de compartir, contrastar y ampliar la información recabada y analizada respecto al diagnóstico de la situación de la Región del Biobío y del mapa de incentivos elaborado, además de la presentación de la iniciativa que se realizó el día de hoy al Consejo Regional. Finalmente, y en el marco del Plan de Comunicación del proyecto se está revisando el Diseño del Sitio Web, el cual recogerá información que apoye a la toma de decisiones respecto al traslado a la región y el cual contendrá información del mercado de trabajo, oferta educacional y formativa, servicios públicos, infraestructura y conectividad, vivienda, entre otros.

Comentarios Generales:

- Se sugiere por parte del Consejo Regional que la Consultora aborde como es el mundo privado el desafío de atraer, insertar y retener el Capital Humano Calificado.
- También se consulta respecto si esta Consultora tiene considerado la posibilidad de que Ñuble se establezca como región y como queda la región del biobio frente a esa situación en la materia del capital humano.
- Se hace hincapié que existen brechas importantes y mucha desigualdad en las comunas más pequeñas y apartadas de la Región, por lo tanto se sugiere buscar los potenciales que tiene cada provincia y cada comuna.

Además se cree que no existen incentivos y que los peores profesionales se van trabajar a las comunas más pequeñas.

En definitiva lo que aquí se planteó que esta estrategia que se quiere plantear de atracción del capital humano calificado considere todas las comunas de la región no solamente la macro zona concepción o la capital regional.

- También se señaló que sería pertinente terminar cuales son los potenciales que la región pretende establecer como para poder también capital humano se dirija hacia esos sectores como puede ser el forestal y el pesquero.
- Se comenta además que se requiere generar una dinámica para impedir que desaparezca el tejido productivo regional y generar riqueza regional. Ejemplo: Huachipato.
- El experto internacional se hace cargo de forma generalizada de las consultas realizadas por los Consejeros Regionales y hace un hincapié en las diferentes necesidades que se deben abordar, sin embargo, en esta etapa es fundamental priorizar y entregar esfuerzos a ciertos lugares estratégicos y que a futuro estas mismas sean las que promuevan la interconexión con el resto de las provincias y comunas.
- El Consultor se comprometió a hacer entrega de una minuta con las respuestas a las preguntas y comentarios expresados por los Señores Consejeros Regionales.
- Y se estableció como criterio que esta construcción de este estrategia debe ser no solamente guiada por el ejecutivo si no que en coordinación con el consejo regional en su totalidad.

Es todo cuanto puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita el trabajo de la comisión porque efectivamente es una temática bastante importante para la región.

10.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que va a entregar el informe que da cuenta del trabajo de la comisión en el día de hoy, analizando como único punto el programa de trabajo y cronograma de proyectos y temas derivados a la Comisión.

Dice que la secretaria ejecutiva dio lectura a temas pendientes que están para ser analizados, dando cuenta de peticiones originadas desde el año 2015 y/o efectuadas por Consejeros que ya no son parte de este consejo. En este sentido la Comisión se dio algunas vueltas y dio análisis respecto de algunas situaciones y tomo el siguiente acuerdo:

- Analizar situación de requerimientos referente a la pertinencia de ser tratados, y que fueron solicitados por ex Consejeros.
- Remitir nómina de temas informados por la Secretaria Ejecutiva del CORE a cada uno de los Consejeros/as.
- Se plantearon tratar los siguientes temas: Estadio de Curanilahue, Centro Cultural de Curanilahue, Alcantarillado en la comuna de Antuco, Estado actual proyecto estadio Hualqui, proyectos no ejecutados y aprobados Hualqui, entre otros.
- En atención a temas propuestos en esta instancia, se acuerda reunirse en cada una de las provincias a objeto de analizar proyectos. En este caso y por la urgencia del tema se constituirán en Curanilahue, para analizar situación actual proyecto Estadio de Curanilahue y entiende que también entraba el proyecto de cultura de Curanilahue.
- Finalmente se acuerda por unanimidad de la comisión que toda información solicitada al ejecutivo, sea a través de la Ley de Transparencia. Para poder

tener tranquilidad que nos llegue la información porque hay muchos información que se había solicitado y al momento no había información y eso es lo que acordó la comisión de fiscalización y en el último punto fue un voto por tanto pide la refrenda respecto de este voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto de la ley de transparencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Que todo se va hacer por la vía normal del consejo pero además paralelo a ello invocando la ley de transparencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL CORE, SE HAGAN OFICIALMENTE Y PARALELAMENTE VÍA LEY DE TRANSPARENCIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que tienen listos los informes de comisiones pero falta la comisión de gobierno pero en esta se requiere informar respecto de la materia de lo que significa la invitación del viaje Alemania. Dice que ya tiene en su poder a la izquierda del consejo la propuesta del consejero Javier Ávila y entiende que se necesita la propuesta del ala derecha del consejo en término del otro nombre, por tanto lo que propone es que se suspenda la sesión por 5 minutos y los jefes de bancadas se puedan reunir establecer el acuerdo y puedan informar antes de que se inicie la comisión de gobierno.

**** Con acuerdo del Consejo, se procede a un receso.*

De vuelta del receso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la presente sesión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., respecto de lo que se pone en tabla cree que es necesario tener claridad uno de los acuerdos que se tomaron en la comisión de gobierno tiene entendido que es uno y le parece también que dentro de lo lógico así debe ser porque cualquier misión que este consejo regional haya viajado en el pasado ha sido la representación del consejo regional por lo tanto donde quiere poner y subrayar eso es que esta es una composición política en este momento mayoritariamente, es de la alianza y la nueva mayoría por lo tanto cree que se deben respetar los acuerdos de la comisión de gobierno en donde todos se hacen participe y si hubiera alguna inquietud es ahí donde hay que plantearla.

Recuerda también en el ámbito de trabajo de tiempo se informó durante mucho tiempo, y eso para los consejeros nuevos que se están incorporando, como se inicia esto, como se crea el vínculo con la Universidad Concepción, porque es la universidad de concepción la que está trabajando, en esto porque también el interés del ámbito de la energía entendiendo entre comilla el desastre ambiental que tienen en Coronel y como debe ser desde la región potenciada formas de generación de energías que quedan en resguardo del medio ambiente. Y por tercero también hay que y eso es su preocupación y quiere dejarlo planteado un oficio que les llegó, le parece la semana pasada, respecto del anuncio de manera anticipada a cualquier viaje a nivel nacional e internacional

porque eso tiene que ver con los recursos del gobierno regional y por lo tanto en el ámbito de misiones se ha hecho un fuerte trabajo y se viene un arduo trabajo, especialmente con todos los colegas que han participado en el ámbito de China.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lo que va a hacer por ahora es seguir con el orden de la tabla y cuando se vea el punto se discutirá y serán las propuestas que los consejeros estimen hacer para tomar la decisión pero ya se ha dado el espacio necesario y si no hubo el espacio para llegar a un consenso se verá, se discutirá y se votará.

11.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que entregará de fecha 28.03.2017, indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

Análisis de materias interna, propuestas de bancadas sobre acuerdo de Comisión de Gobierno. Se recuerda que en reuniones anteriores se ha tratado situación referente a las firmas de convenios de proyectos aprobados mediante el FNDR y que se realizan en provincias por parte de don Rodrigo Daroch, Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, y a las que los Consejeros no han sido invitados.

En ese contexto, se presentó por parte del Consejero Javier Belloy someter a votación las siguientes propuestas:

- Voto pérdida de confianza hacia la labor del funcionario del Jefe de División del Gobierno Regional don Rodrigo Daroch
- Solicitar el número de convenios que se han firmado en las 4 provincias de la región, desde que el Sr. Rodrigo Daroch retomó sus actividades como Jefe de División.

Indica que como proceso democrático integral, las bancadas opinaron entorno a este tema cada uno de los jefes de bancadas expuso con claridad en la comisión de gobierno su pronunciamiento sobre la primera propuesta no hay un voto político presentado por lo cual se propone acoger de nuevo el planteamiento del consejero Belloy y habiendo concordancia en las intervenciones se acuerda invitar al jefe de división de análisis y control de Gestión don Rodrigo Daroch a objeto de como analizar este tema y articular el trabajo de aquí en adelante en consecuencia los jefes de bancadas no aprobaron el voto presentado.

Referente a la segunda propuesta, señala que se acuerda requerir al ejecutivo el número de convenios que se han firmado en las 4 provincias de la región, desde que el Sr. Rodrigo Daroch retomó sus actividades como Jefe de División.

Tiene una información extra oficial que el señor intendente había comunicado a los jefes de división en el sentido de que todos los convenios a partir de esta fecha los va firmar directamente el señor intendente. Por lo que solicita ceder la palabra el consejero regional sr. Ahimalec Benítez.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Indica que conversó con el señor Intendente y le ratificó que desde la próxima semana los días miércoles desde las 14:00 hrs. de la tarde hasta las 15:30 hrs., va firmar todos los convenios en la oficina de el en el 4° piso y si algún consejero quisiera ir asistir a la firma de los convenios con las autoridades correspondientes no hay ningún problema. Está informando que todos los miércoles y si un miércoles no puede ir será otro miércoles.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., solamente señalar que en la última comisión de gobierno que todavía no está leída el acta pero señala lo que dijo en la última comisión de gobierno. Este consejo en su oportunidad perdió la posibilidad de hacer carne ese discurso que este es un cuerpo colegiado y no lo hizo en su oportunidad señor presidente, debieron haber resuelto este tema y haberlo llevado al intendente no era necesario porque los han humillado que haya tenido que ser un senador de oposición el que haya puesto el dedo en la llaga respecto de las acciones y actuaciones del señor Daroch, debieron haber sido los Consejeros y tuvieron la oportunidad y la bancada demócrata Cristiana, la bancada Socialista, la bancada PPD, la Bancada de RN, la bancada UDI se opusieron a ver la posibilidad de a lo menos una censura respecto a la actuación del señor Daroch, señor presidente por favor que no vengan ahora los estimados consejeros y consejeras a indicar que los humillan cuando en realidad no quieren tomar el toro por las astas cuando les corresponden. Efectivamente el relincho no puede ser a través de los medios de comunicación el relincho es aquí en este consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Pregunta si no hay más debate.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., sobre el punto de los convenios establecer que la figura de firma de convenios es una competencia exclusiva del ejecutivo por lo tanto se agradece la disposición se imagina por gestiones suya presidente de que se incorpore a los consejeros en una materia que es responsabilidad administrativa, porque son mandatos que establecen deberes y obligaciones entre el mandatado, en este caso el municipio o entes sectoriales y el intendente, la firma de convenio la establece el intendente regional quien entiende en esta naturaleza no participa de la actividad ya tiene firmado el convenio y en segundo orden los alcaldes. Ahora dichos convenios van a toma de razón a contraloría general de la república y posteriormente se establece la figura apertura de glosa para iniciar los procesos de licitación y transferencia, valga ello con el objeto de precisar aquellas opiniones un tanto rusticas que ha escuchado durante los últimos días.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Respecto a la Derivación de los temas y presentaciones conforme al reglamento interno, indica que se recuerda que este tema se origina ante diversas inquietudes planteadas por Consejeros Presidentes de Comisiones, respecto a la pertinencia de la derivación de presentaciones remitidas al Consejo Regional a las distintas comisiones. Luego de diversas intervenciones la Comisión acuerda que en atención a la naturaleza del proyecto, temática de cada uno, estas presentaciones se derivarán por parte de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, tal como se ha realizado hasta el momento.

Sobre planificación Jornada sobre propuestas provinciales para el Presupuesto FNDR, En atención a lo acordado en Tomé, se acuerda iniciar con esta planificación los días 11 y 12 de abril. Respecto a punto de mandatos, se entrega planilla de invitaciones, la que se acuerda ser incorporadas en planilla de mandatos, que será sometida a votación en Sesión de fecha 05.04.2017.

En Varios indica que:

Consejera Regional Alicia Yáñez S., Informa sobre situación referente a dichos de la Alcaldesa de Hualpén, a través de medios de comunicación, donde se le acusa de falsificación de boletas de acuerdo a las rendiciones.

En atención a ello, la Comisión acuerda aprobar respaldo a la Consejera, mediante certificado firmado por los Jefes de Bancadas, propuesta que será presentada en una próxima reunión de Comisión.

Consejero Regional Hugo Cautivo B.,:

- Solicita trabajar calendarización de trabajos del CORE en provincias.
- Recuerda invitación pendiente al Director de Arquitectura y el ejecutivo.
- Empezar a trabajar en gestiones de futuras misiones, firma convenio Francia, Programa Chile Week Bío Bío; misión Alemania.
- Solicita que se presente ante la Comisión de Gobierno informe de misión realizada en Seatrade, E.E.U.U. (Formalizar presentación)

Sobre el informe de la Comisión de fecha 04.04.2017, indica que se sanciona acuerdo apoyo a Consejera Regional Sra. Alicia Yáñez S. indica que al respecto, se da lectura de la propuesta de acuerdo, y luego de modificaciones a la misma, se acuerda aprobar y ser firmada por los Jefes de Bancadas. De acuerdo a esto está en poder de cada uno de los señores consejeros regionales el acuerdo de la comisión firmada por cada uno de los representantes de la bancada no se caso es necesario darlo a conocer pero debiéramos adjuntarlos al acuerdo de la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que todos están en conocimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Procede a leerla textual: *"Hoy martes 04 de abril de 2017 en comisión de gobierno instancia en que participan los representantes de todas las bancadas políticas del Core se acuerda aprobar respaldo a la consejera Regional a la Sra. Alicia Yáñez Soto a propósito de declaraciones realizadas por la alcaldesa de la comuna de Hualpen Srta. Katherine Torres Machuca, emitidas el día miércoles 22/03/2017 por dos importantes medios de comunicación como son Radio Biobío y Canal 9 Regional donde acusa a la consejera Regional a la Sra. Alicia Yáñez Soto de falsificación de boletas el consejo regional señala:*

Que el Jefe de la división de Administración y Finanzas del Gobierno Regional por los mismos medios de comunicación indicó de manera clara que respecto de la consejera Regional a la Sra. Alicia Yáñez Soto no existe rendición ni boleta pendiente encontrándose completamente al día en sus responsabilidad administrativa en su calidad de autoridad regional Se adjunta certificado de la División de administración y Finanzas que da fe de lo declarado por el Jefe de División Señor Fredy Neira), por lo que la acusación señalada es FALSA.

Respecto de lo anterior, el Consejo de Gobierno Regional, conforme a lo señalado por el Jefe de División, reitera su confianza en la actuación de la Consejera Regional Alicia Yáñez Soto en lo concerniente a este caso y lamenta profundamente lo ocurrido.

Firman las todas las bancadas DC, Bancada PS, Bancada RN, Bancada UDI, Bancada PR, Bancada PC, Bancada Partido Ecologista, Bancada PPD, más el presidente del consejo don Hugo Cautivo B., ese es el acuerdo de la comisión."

Indica que analizaron el Ord. N° 895 de fecha 30/03/2017, solicita mandar a Consejeros para participar en Misión Estratégica de Asociatividad e Innovación Energética. En el marco del proyecto denominado Misión de Asociatividad e Innovación Energética, se solicita mandar a 2 Consejeros Regionales para participar en Misión Estratégica del sector Energía a Alemania, a desarrollarse desde el 15 al 29 de abril del presente año.

No tiene los nombres, habría que darlos, y quisiera señalar sin embargo porque su nombre fue propuesto en la comisión de gobierno por su persona, ha retirado su nombre de participar en este viaje, le ha parecido compartir con don Mariano Felipe Ruiz Esquide que pudiera representar a la Democracia Cristiana en este viaje.

CONSEJERO REGIONAL SR DIMITRI RIQUELME A., Señala que en virtud de la importancia que reviste esta misión y además entendiendo que hay muchos consejeros interesados y que están trabajando el tema con esto de las energías renovables, han hecho las consultas al ejecutivo con el propósito de poder aumentar en un cupo más la posibilidad de que en representación de este consejo vayan algunos consejeros y en ese sentido va el consejero Ávila, que es de la provincia de Ñuble que tiene un tema importante respecto del tema energético en la provincia por otro lado el consejero Marian Ruiz Esquide dada la importancia que existe precisamente en la provincia de Biobío en todo lo que significa el tema de alto Biobío y el tema eólico precisamente en esa provincia y la consejera Tania Concha que es una de las consejeras que vive y es parte de la provincia de concepción y es donde efectivamente están las zonas de sacrificio que se le ha llamado de una u otra forma donde está el tema de proyectos energéticos que obviamente han traído bastante problemas a la región y en ese sentido la propuesta es precisamente son los tres consejeros que van haciéndose las consultas pertinentes al ejecutivo respecto al tema presupuestario.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para ordenar el tema existe un acuerdo de la comisión que van dos consejeros regionales y la propuesta que usted está haciendo es que se aumente de dos a tres.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., en dos puntos la propuesta del consejero Riquelme, es modificar el acuerdo de la comisión aumentando un tercer cupo y tercero ratificar lo que usted plantea a nombre de Chile Vamos respecto del interés del consejero Ávila de sumarse a esta delegación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que por lo menos desde el punto de vista de la información que manejan el jefe de división de administración y finanzas don Freddy Neira que en este minuto hay disponibilidad de recursos como para poder solventar los gastos que significa este viaje pero eso significa todo los gastos que están haciendo va bajando la glosa presupuestaria respectiva de viaje, e indica que tienen en perspectiva durante el año una delegación que ya está en inicio de negociación por lo que puede ser la potencial firma de convenio Francia con la zona de Midi Pyrénées y además lo que va ser Chile Week China por tanto lo que entiende y básico que todos entiendan que aquí están fijando prioridades y no es un tema que estén fijando prioridades sin tener un límite presupuestario al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., solamente señalar y seguir con lo que se está comentando que siempre y cuando no se ponga en riesgo los otros convenios que puedan desarrollar de lo que viene a futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes que sigan las palabras necesitan alargar la sesión proponiendo el aumento sea por otros 15 minutos si no existe oposición.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H. En el mismo sentido señala que tienen verbalmente el visto bueno del jefe de división don Freddy Neira pero también que se resguarden las otras misiones que vienen a futuro especialmente

lo que más de la región el trabajo que se ha encomendado China y no quiere que esto afectara dicho desarrollo de las misiones por interés de todo lo que se ha hecho hasta ahora.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M. Siguiendo la misma línea dos elementos cree que es importante mencionar que la consejera Tania Concha este tema de energías renovables vínculo con Alemania en específico se viene trabajando no de hace tres días o una semana esto lleva tres años ese es un elemento a considerar y segundo tema a considerar y que normalmente las misiones se ponen con suerte traductores y algunas veces los traductores son del idioma nativo al inglés y en pocas ocasiones del idioma nativo al castellano, quiero recordar aquí que la Consejera Tania Concha maneja perfectamente el Alemán eso como primer punto.

Como segundo punto indica que le preocupa que han intentado a través del propio Consejero Hernán Álvarez lo puede ratificar el interés que tienen algunos consejeros de iniciar vínculos con otros países que en estos instantes ni siquiera tienen una misión me estoy refiriendo específicamente a India si se llegase a ser el caso mi gran pregunta es y es una pregunta muy simple lo que cree que el jefe de División Freddy Neira no puede dar respuesta aquello es si van a tener los recursos para una misión como esa gracias a que empezaron a aumentar el cupo no solamente en esta misión si no que en otras que pueden venir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que no abran más debates sobre la materia están claros los puntos es más si alguien quisiera profundizar en esto a través de la comisión de Relaciones Internacionales discutir si es necesario desde el punto de vista de programación etc., cree que no es la sala, la sesión en este minuto como para seguir y propone dejar hasta aquí y pasar a votar la propuesta en el sentido de que se amplíe de dos a tres y en base a eso hay una propuesta de tres nombre. Somete a votación quienes están de acuerdo que se amplíe de dos a tres el número de consejeros a mano alzada aquellos que consejeros pueden ir a esta misión.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 23 A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR QUE EN RELACIÓN AL ORD. N° 895 DE FECHA 30/03/2017, SOBRE MISIÓN ESTRATÉGICA DE ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN ENERGÉTICA, AMPLIAR EL MANDATO E 02 A 03 CONSEJEROS REGIONALES

ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que someterá ahora la propuesta de nombres que hay en este minuto para la misión que es el consejero Javier Ávila, Consejera Tania Concha y el Consejero Mariano Ruiz Esquide.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA PARADA Y MARIANO RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EN MISIÓN ESTRATÉGICA DE ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN ENERGÉTICA, A REALIZARSE DESDE EL 15 AL 29 DE ABRIL DE 2017, EN ALEMANIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B. Cree que sería muy importante primero que se plantea nombres de delegación de acuerdo político que tome el consejo no es materia de reglamento por lo cual procede y en segundo lugar sobre las materias presupuestarias señala que es facultad del consejo determinar la modalidad y la forma los procesos consultivos son sobre si existe presupuesto o no existe presupuesto punto no son materias que el ejecutivo debe regular sobre este punto en particular por lo tanto genera alguna confusión presidente ya que el ambiente donde se establece prácticamente que depende del ejecutivo si se puede realizar el viaje ahora lo sí depende del ejecutivo si esto va ser un mandato de comisión del intendente es decir del gobierno regional o va ser un mandato comisión del consejo regional lo cual influye en modalidades distintas en rendición de los recursos ese punto en particular quiere pedir se analice ahora se sancione y se determine por parte del ejecutivo sobre la modalidad del viaje que es mucho más relevante que la discusión del nombre o de la discusión respecto a quien da autorización.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO BADILLA C. Felicita al Consejero Álvarez dio sus razones por la cual no participaba y le da la prioridad a Mariano y decir que cuando uno está consciente que uno puede correr un riesgo otras iniciativas lo más sano es descartar el viaje.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., respecto a Programa Próximas Jornadas y Sesiones:

- Martes 11 y miércoles 12 de abril: jornada de la próxima semana es para analizar por Provincia los desafíos, exposición de los proyectos y programas ejecutados y en ejecución, analizar ideas de convenios. En Pinto, Gran Hotel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, también el tema del informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., viene el otro punto después, esto es necesario someterlo a votación sobre todo porque es un análisis de jornada que tiene que aprobar el consejo

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el primer punto referido a la jornada de Martes 11 y miércoles 12 de abril. Sin sesión de consejo es jornada solamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Responde que es jornada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, está bien ya se dijo que no hay sesión de consejo no sigamos con el punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., mismo tenor, cree que no le corresponde al consejo regional definir sobre un proveedor en particular debe ser el ejecutivo quien manifiesta cual es la propuesta los lugares donde se debe establecer dicha comisión ello así como se hace con los celulares, como se hace con los computadores en definitiva están hablando a través de un convenio marco de compra a través de sistema de compras públicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que tiene toda la razón.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que tiene toda la razón debieran haber borrado el nombre es su facultad administrativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, el acuerdo es jornada de trabajo Martes 11 y miércoles 12 de abril obviamente la secretaria ejecutiva y el personal va revisar la disponibilidad que exista de espacios para poder realizarla y que cumpla con todas las condiciones necesarias para poder ir estos dos días. Entiende que al menos el acuerdo es la comuna de Pinto.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES REALIZAR JORNADA DE TRABAJO MARTES 11 Y MIÉRCOLES 12 DE ABRIL, DANDO LAS CONDICIONES DE RECINTO Y TRANQUILIDAD PARA FUNCIONAR SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO.

ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que la comisión propone modificar la fecha de comisiones y sesión y proponer para el 25 y 26 de abril, entiende que usted ha acogido aquí la posibilidad que esto se realice en la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la propuesta para la próxima sesión se postergue una semana debido a la realización del censo a nivel nacional y se realice los 25 y 26 de abril la propuesta es que sea en la provincia de Arauco

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA 25 A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR POSTERGAR LA SESIONES DEL DÍA 18 Y 19 EN UNA SEMANA DEBIDO A LA REALIZACIÓN DEL CENSO A NIVEL NACIONAL Y SE REALICE LOS 25 Y 26 DE ABRIL LA PROPUESTA ES QUE SEA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Respecto a la planilla de Mandatos, la Comisión acuerda aprobar planilla que se encuentra en poder de todos los Consejeros y Consejeras Regionales, debidamente visados por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F. Informa que el día viernes 7 el viaje al encuentro Paso Pichachén fue suspendido por el intendente de Argentina dado que tiene un viaje a Washington D. C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, por tanto la planilla de mandatos esa invitación que estaba cursada no corre. Hay alguna otra observación a la planilla de mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F., para mañana las actividades de las políticas de deportes, va con John Andrades, Alicia, Mariano.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Así queda registrado que esos consejeros están mandatados para mañana para la jornada de deportes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., respecto de evitar situaciones posteriores cree que se debe incorporar en la planilla de mandato en representación del gobierno regional la misión Tecnológica a Alemania.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se acordó como punto específico no necesariamente tiene que estar en la planilla de mandato.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., es la diferenciación entre Core y Gore y esto es gore.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, hay una representación del Gobierno Regional en este viaje por tanto eso va registrado así y seguramente van a hacer la consulta para que se oficie.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., pero eso es un documento que queda registrado para el día de mañana hacer rendiciones por eso cree que queda y es importante que se incluya aquí por eso es mandato core.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice que es un mandato aparte porque es una misión al extranjero con toda una dinámica distinta por eso es un certificado aparte lo que hacen con la planilla es para facilitar procesos queda mucho más resguardado el mandato solo y específico por los días y el programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandato

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA 24 A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., En Varios indica que:

- Consejero Badilla: Solicita mayor coordinación entre el ejecutivo y secretaria ejecutiva, respecto a visitas a obras ejecutadas mediante el FNDR y/o firmas de convenios. De alguna manera eso quedo expresado.
- Consejero López Faris: Solicita informe sobre situación camiones aljibes en la región, y quienes se han adjudicación de proyectos. Esto es un tema bastante delicado efectivamente es clave la información que está solicitando el consejero.
- Consejero Díaz: Solicita que cuando el CORE sesione en terreno, se tenga en consideración la comuna de San Ignacio.
- Hay una propuesta del alcalde que cuando sea Ñuble sea considerado este tema.
- Consejera Yáñez: Informa sobre situación ocurrida el día lunes 03.04.2017, en que hubo un desperfecto mecánico en el auto del servicio del Gobierno Regional, donde se trasladaban a trabajo de Comisión en Tomé, junto a los Consejeros Jara y Cautivo, lo que produjo el tener que quedar parados y bajarse del auto, sin poder asistir a la comisión y sin que hubiera una preocupación por parte del servicio. Lo que ocurre es la gravedad que los vehículos que están a disposición del servicio tienen que ser revisados permanentemente y aquí no había la revisión se quedaron detenidos en pleno vía publica por no mantención del vehículo y hemos acordado se oficie al ejecutivo. Pide que se realice una amonestación por parte del Consejo, a través de la Comisión de Gobierno, a fin de que no se vuelva a repetir dicha situación.

12.- VARIOS.

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M. Indica que sería muy agradable que la intervención que hizo en la comisión y que después se suponía iba a ser tratado en puntos varios de la propia comisión y no se trató a lo menos este expresada en el acta de la comisión de gobierno respecto al tema del señor Jefe de División don Rodrigo Daroch. Sería tremendamente agradable que las actas a lo menos resumieran las intervenciones de los consejeros cuando se tratan puntos que cree son importantes.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA C. quiere solicitar a través del Presidente del Consejo un informe al Director de Sence sobre los Programas de Empleo, los Programas de Innovación a la Comunidad en un programa de empleo específicamente en relación al tema de las licitaciones, estos programas se licitaron cada seis meses se hizo un cambio que comenzó ahora este mes se hizo una licitación por tres meses y quisiera conocer porque se tomó este acuerdo hay una situación de inestabilidad de los trabajadores de los programas se reunió con ellos y quisiera pedir este informe a no ser que también que se pudiera analizar en alguna comisión donde el director del Sence pudiera dar a conocer esto, pero le gustaría conocer cuáles son las bases de licitación, si hay evaluación de las corporaciones que tienen los programas de empleos, conocer cuántas son las corporaciones quienes componen los directorios de cada una de estas corporaciones que hoy día administra programas de empleo y también conocer si existe evaluación de parte de cada una estas corporaciones, le gustaría pedirlo como informe a no ser que se estime que esto se pueda analizar en alguna comisión pertinente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, todas las alternativas que está planteando son posibles, indica que habría que evaluar en que comisión pudiera concordarse la invitación del director Regional del Sence., no son recursos nuestros por tanto no es un tema de fiscalización directa pero si tienen todo el derecho a poder pedir que pueda venir a una comisión y explicar aquello. Cree que eso puede ser un acuerdo de hecho más allá que se pueda solicitar un oficio pidiendo la información no sé si sería pertinente que la comisión gobierno analizar eventualmente para que sea invitado a ella el director regional del Sence lo van conversar en la comisión de gobierno de tal forma que ahí tal vez tomar esa decisión.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., en primer lugar agradece los saludos que recibió con ocasión de su cumpleaños a la secretaria ejecutiva por una parte de ella y su personal y también del core y del presidente en particular quiere destacar el echo del grado de cercanía podría llamarlo o de saludo tan personalizado que hizo porque se dedicó a escribir unos párrafos bastante interesantes y le pareció muy bien y no solo conmigo si no que lo ha hecho con otros consejeros también, y lo destaca porque esto siempre hace bien sentirse considerada en el ámbito de las relaciones entre todos.

El tema a plantear acá señala que es en relación a la Ruta 160 que en la prensa ha salido y ha habido bastante opiniones informaciones también respecto que la concesionaria la empresa acciona estaría vendiendo la concesión o traspasando no se los términos jurídicos de ellos y quisiera que se pregunte al ministerio de obras públicas como acuerdo del consejo saber si eso es efectivo o no porque hay rechazo y malestar frente a eso dentro de la provincia y primero tener la certeza que está ocurriendo con ese contrato.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO AMRSTRONG S. Parte por lo mismo gracias a dios nacieron en la misma fecha con la consejera Flor Weisse también agradecelos saludos de todos los consejeros de las queridas secretaria de la secretaria ejecutiva y en especial al presidente del consejo que se esmera en entregar un párrafo que la verdad le sako bastante risas y alegría al leer su párrafo.

Ahora volviendo al varios hace nuevamente el llamado que estaba haciendo casi todas las sesiones donde vuelve hacer la consulta a pesar de que la hice via email anterior a la sesión para saber si tenía que volver a tocar el tema o no donde le envió a usted presidente y a la secretaria ejecutiva si es que efectivamente formalmente o no la respuesta del funcionario de jefe de división don Freddy Neira respecto al viaje de China. La verdad le encantaría saber si eso es efectivo o no es efectivo conversó personalmente con don Freddy en una conversación de pasillo y él me dijo que ya había contestado, no sé quién puede estar faltando a la verdad pero me encantaría que alguien me pudiera dar esa respuesta. Y lo demás es solo retomar el punto de los solicitados en las diferentes comisiones todas las actas las firmas las firmas de los socios cuotas sociales antecedentes y presentaciones de todo lo que ha hecho el teatro desde que se inició el directorio obtener la información de cuáles son las donaciones privadas que llegaron al a región del Biobío, eso sería y si le puede responder.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, no es que le vayan a dar respuesta de inmediata desde el punto de vista de la entrega de documentos y tienen dos informaciones una del director de la ONEMI que pidió le dieran hasta este fin semana para poder entregar el informe está en proceso de elaboración pero se va entregar esta semana, verbalmente lo ha expresado lo mismo que ha pasado con el jefe de Administración y Finanzas don Freddy Neira y entiende que el informe lo tiene listo y lo que faltaba es el ingreso administrativo como para poder ingresarlo y a la secretaria ejecutiva le dijo hoy día que lo va ingresar así que lo tendrán de aquí al viernes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO AMRSTRONG S. Agradece y solo para que quede en acta solicitarle a la secretaria ejecutiva si le puede informar si se tiene que abstener en aquellos proyectos que tengan relación con la municipalidad Concepción debido que su padre es recientemente Concejal de la municipalidad de concepción y que acciones tiene que tomar desde que asumió a la fecha.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Queda así registrado y se va solicitar en la solicitud de informe respectivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M. Cree que eran dos temas y del jefe de división don Rodrigo Daroch quedo listo así que por lo tanto no tiene necesidad de hacer referencia a él y que era el elemento que en específico retardo una toma de decisión del a bancada radical, en otras palabras ver la solución o que llegara algún puerto el tema del señor jefe de división por parte de la exposición de este presidente. Frente a eso como el tema esta zanjado y solucionado viene en anunciar que la bancada radical realiza cambio de jefe de bancada y a contar de hoy día el señor John Andrades asume la jefatura de bancada del PRSD de este consejo regional así que varios van a descansar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que la celebración de los mismo pudiera hacerse cuando vayan al a provincia de Ñuble en mayo de tal forma recibir el cariño el nuevo jefe de la bancada.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., agradece la reciente votación y el respaldo y el reconocimiento hacia el trabajo en relación a la misión y en segundo punto nuevamente si bien ya lo solicitó en comisión el informe que se les entregue las cifras y para que fueron utilizados los fondos de la ley espejo que ha sido en reiteradas veces no solamente la comisión que preside solicitada si no que la comisión de presupuesto que preside don Edmundo salas y que a través de la ley de transparencia ya en el diario el sur salieron pero aún no tienen oficialmente la información como consejeros regionales le parece que no es la mejor de las señales.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Es breve su consulta y dice relación con los proyectos FDNR de 2% de seguridad ciudadana, ayer dos vecinos uno de Penco y otro de Hualpén a solicitar respuesta del traspaso de dinero para poder ellos ejecutar sus proyectos, la respuesta fue que no habían recursos y le gustaría saber en qué situación están todos los proyectos que fueron financiados en el año 2016 y si es que hay algunos en ejecución o no ejecución la situación actual de cada uno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., señala, la verdad que no quería tocar el tema, la semana pasada fue a firmar un convenio con respecto agua potable rural en el sector la Ciénaga en la localidad de Laja se suspendió por todos estos problemas que hubieron por lo que solicita por intermedio suyo presidente que esa firma de convenio se realice lo antes posible porque toda la gente quedó muy ilusionada con respecto de esa firma.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F. Informa que la comisión internacional ya estuvo trabajando con el seremi don Iván Valenzuela para ir trabajando el tema de Francia.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA SRA. JOANNA PEREZ O., El próximo miércoles se firmaría ese convenio y supuestamente habría otros Laja, Lebu, San Ignacio, Yungay, Chiguayante, Hualqui miércoles desde las dos de la tarde como lo ha informado un consejero en sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que la próxima semana hay jornada. Solo finaliza diciendo que ha llegado a sus manos el informe del jefe de división don Freddy Neira en respuesta al consejero Emilio Armstrong. No habiendo más palabras, da por finalizada la sesión siendo las 18.10 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 05.04.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 22/03/2017.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 A FAVOR 02 EN CONTRA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30370832, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.040.388.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONCHA Y LYNCH.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Fuerte Nacimiento, Calle Lastra n° 380, Nacimiento Rol Avalúo: 40-4 y 40-5 Expediente 8CGC2812	Municipalidad Nacimiento de	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Andrés Bello N° 270, sitio 16, Manzana 87, Segunda Expropiación, Curanilahue Rol Avalúo: 68-22 Expediente 8CGC2563	Iglesia Misión Evangélica San Pablo de Chile	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Janequeo N° 354-360, sitio 1 C, Concepción Rol Avalúo: Rol Avalúo: 145-23 Expediente 8CGC2796	Asociación de Padres y Amigos de los Autistas de la Región del Bío Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Patria Nueva N° 1105, Lan Price, Hualpencillo, Hualpén Rol Avalúo: 6056-45 Expediente 8CGC2795	Junta de Vecinos N° 44- D, Perla del Bío Bío	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle Serrano s/n, Lote 1, Lota Bajo, Lota Rol Avalúo: 177-16 Expediente 8CGC2789	Club de Rayuela "Frontel"	5 años
Ord. N° E-000437 del 25-01-2017	Calle General Cruz N° 201, Yumbel Rol Avalúo: 51-7 Expediente 8CGC2622	Municipalidad de Yumbel	5 años
Ord. N° E-4588 del 14-02-2017	Serrano N° 1312, Concepción Rol Avalúo: 590-13 Expediente 8CGL222	Cuerpo de Bomberos de Concepción	30 años
Ord. N° E-4645 del 14-02-2017	Cocharcas N° 377, Lote 2, Chillán Rol Avalúo: 184-24 Expediente 8CGC2825	Adultos Mayores al Alero del Tango	5 años
Ord. N° E-5521 del 16-02-2017	Calle Pinares N° 1800, Villa Chiguayante Sur 2, Chiguayante Expediente 8CGC2888	Club Deportivo Social Cultural Real Bío Bío	5 años
Ord. N° E-5523 del 16-02-2017	Calle Las Heras N° 121, Santa Bárbara Rol Avalúo: 36-7 Expediente 8CGC2911	Municipalidad de Santa Bárbara	5 años
Ord. N° E-5520 del 16-02-2017	Calle Ainavillo N° 1157, Concepción Rol Avalúo: 536-5 Expediente 8CGC2885	Municipalidad Concepción de	5 años

Ord. N° E-5524 del 16-02-2017	Isla Santa María, Puerto Norte, Retazo Hijuela 2, Coronel Rol Avalúo: 6194-1 Expediente 8CGC2865	Municipalidad Coronel	de	5 años
Ord. N° E-5525 del 16-02-2017	Angamos N° 234, Lote 1-B, Villa Benítez, Yungay Rol Avalúo: 46-3 Expediente 8CGC2692	Rotary Club de Yungay		5 años
Ord. N° E-5522 del 16-02-2017	Calle 18 de Septiembre S/N, Sitio B, San Fabián Rol Avalúo: 21-5 Expediente 8CGC2884	Fundación Educativa para el Desarrollo Integral del Menor		5 años

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

***SE INHABILITA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ EN RELACIÓN A CONCESIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO RECOMENDADO TÉCNICAMENTE DE ENTIDAD QUE EJECUTARÁ INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN CERTIFICADO N° 5102/O22, COMO SE INDICA:

código	Estamento	Nombre del Proyecto	Comuna	Provincia	Nombre Institución	Nombre Aprobado Core	Monto Aprobado Core debe decir	Cert..Core	Fecha Cert. Core
16SC-091	Privado	Unidos Crecemos	Hualpén	Concepción	Junta de Vecinos N°38 Juan Manuel Peña	4.500.000	4.182.000	5102/022	23.11.2016

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS O-350, COMUNA DE TOMÉ, PROV. CONCEPCIÓN”, CÓDIGO BIP 30437123, POR UN MONTO TOTAL M\$685.947.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA N-545 N-595 N-666 PROV. ÑUBLE”, CÓDIGO BIP 30441826, POR UN MONTO TOTAL M\$952.576.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE - CONSERVACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FRIL 2017, EN RELACIÓN A INCORPORACIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN FICHA FRIL 2017, SEGÚN SE INDICA:

LA MODIFICACIÓN ES:

3) MODIFICAR EL PUNTO I.3.2 TÉCNICA (TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEBE SUBIRSE A LA CARPETA DIGITAL DEL SAGIR), ESPECÍFICAMENTE EN LA LETRA K, COMO SIGUE:

- m. FICHA FRIL, TODOS LOS CAMPOS COMPLETADOS. EL PROBLEMA DEBE PLANTEARSE CON ENFOQUE DE GÉNERO. SE DEBE EXPLICAR LAS DIFERENTES NECESIDADES, EXPECTATIVAS E INTERESES DE HOMBRES Y MUJERES, CANALIZANDO LAS PERSPECTIVAS DE CADA UNO E INTENTANDO SATISFACER TALES DEMANDAS. SE ELABORA EL DISEÑO O LA IDEA PRELIMINAR DEL PROYECTO. EN ESTE DIAGNÓSTICO SE DEBE REFLEJAR LAS NECESIDADES DE HOMBRES Y MUJERES, LA PARTICIPACIÓN Y LOS BENEFICIOS QUE OBTENDRÁN DE MANERA DIFERENCIADA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

ESTA MODIFICACIÓN SE ENTENDERÁ PARTE INTEGRANTE DEL INSTRUCTIVO FRIL 2017 Y SERÁ APLICADA A LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL A EJECUTARSE DURANTE EL AÑO 2017.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30274025, POR UN MONTO TOTAL M\$164.414.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EXPORTADORA", CÓDIGO BIP 30461774, POR UN MONTO TOTAL M\$399.880.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "CAPACITACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE DIAGNÓSTICO COLONOSCÓPICO DE ALTA EFICIENCIA EN HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE", CÓDIGO BIP 30387173, POR UN MONTO TOTAL M\$360.112.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPÚLVEDA P.

***SE DEJA ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE VOTACIÓN CONSIDERA LA RECTIFICACIÓN DE LA CONSEJERA GINA SEPÚLVEDA P., QUIEN POR ERROR VOTA ABSTENCIÓN, SIENDO QUE SU PRONUNCIAMIENTO DEBE SER DE INHABILITACIÓN, TAL COMO SE SEÑALA EN INTERVENCIÓN POSTERIOR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 26 FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE ÑUBLE 288", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. SI BIEN EL TITULAR PRESENTA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON 2 DE LOS 6 LINEAMIENTOS DE ERD, EL ANÁLISIS PRESENTADO SE CONSIDERA INSUFICIENTE PUES SOLO SE LIMITA A MENCIONARLOS Y NO REALIZA MAYOR ANÁLISIS NI PROFUNDIZA EN TORNOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD

2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUE PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 22 FAVOR, 01 EN CONTRA Y 02 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE RILES, COMERCIAL MILANESE", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR VINCULA DOS TEMAS SUSTANTIVOS COMO SON LA SUSTENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD VITIVINÍCOLA Y EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA, RAZÓN POR LA QUE SE SUGIERE ACEPTAR LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: FUENTES, WEISSE.

CONTRA: EMILIO ARMSTRONG SOTO.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 FAVOR, Y 03 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REGULARIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE RILES FÁBRICA NESTLÉ LOS ÁNGELES", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030. EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. POR LO QUE ESTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, FUENTES, WEISSE.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 20 FAVOR, 02 EN CONTRA Y 05 ABSTENCIÓN APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA.

ABSTENCIÓN: ÁVILA, BADILLA, CAUTIVO, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: FUENTES, SANTIBÁÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL CORE, SE HAGAN OFICIALMENTE Y PARALELAMENTE VÍA LEY DE TRANSPARENCIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EXTENDER LA SESIÓN EN 15 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA 23 A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 01 EN CONTRA APROBAR QUE EN RELACIÓN AL ORD. N° 895 DE FECHA 30/03/2017, SOBRE MISIÓN ESTRATÉGICA DE ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN ENERGÉTICA, AMPLIAR EL MANDATO E 02 A 03 CONSEJEROS REGIONALES

ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Y LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA PARADA Y MARIANO RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA, PARA PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EN MISIÓN ESTRATÉGICA DE ASOCIATIVIDAD E INNOVACIÓN ENERGÉTICA, A REALIZARSE DESDE EL 15 AL 29 DE ABRIL DE 2017, EN ALEMANIA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES REALIZAR JORNADA DE TRABAJO MARTES 11 Y MIÉRCOLES 12 DE ABRIL, DANDO LAS CONDICIONES DE RECINTO Y TRANQUILIDAD PARA FUNCIONAR SEGÚN PROGRAMA ESTABLECIDO.

ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA 25 A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR POSTERGAR LA SESIONES DEL DÍA 18 Y 19 EN UNA SEMANA DEBIDO A LA REALIZACIÓN DEL CENSO A NIVEL NACIONAL Y SE REALICE LOS 25 Y 26 DE ABRIL LA PROPUESTA ES QUE SEA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA 24 A FAVOR 02 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: ARMSTRONG, GUTIERREZ.

RESUMEN DE SOLICITUDES SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 05.04.2017

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTES, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, REQUIRIENDO INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA CONCESIÓN EXISTENTE EN LA REGIÓN. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL, ORD. CORE N°119)

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA O-350 COMUNA DE TOMÉ, PROV. CONCEPCIÓN", SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITANDO ACLARAR SITUACIÓN DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE PAVIMENTOS BÁSICOS REGIÓN DEL BÍO BÍO, 2015-2017, DETALLE DE ESTADO DE AVANCE, CUÁNTOS PROYECTOS SE HAN TERMINADO, CUÁNTOS QUEDAN PENDIENTES Y CUÁNTOS ESTÁN EN EJECUCIÓN. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL, ORD. CORE N° 120)
- SE SOLICITA AL EJECUTIVO UN CATASTRO DE LAS MAQUINARIAS CON LAS QUE CUENTA CADA MUNICIPIO. (TRATAMIENTO D.A.C.G.)

3.- EN COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:

- SE REITERA SOLICITUD AL EJECUTIVO QUE INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PROYECTO PAMMA, PUES NO SE HAN ENTREGADO RECURSOS, NI FIRMADO CONVENIO MANIFESTANDO SU PREOCUPACIÓN Y DESCONTENTO SOBRE LA MATERIA. REQUERIDO ANTERIORMENTE A TRAVÉS DE ORD. CORE N° 92/2017.(TRATAMIENTO PRESIDENTE DEL CONSEJO)

4.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- SE SOLICITA INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL CURANILAHUE Y MEJORAMIENTO E STADIO MUNICIPAL CURANILAHUE. (TRATAMIENTO D.A.C.G.)

5.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN:

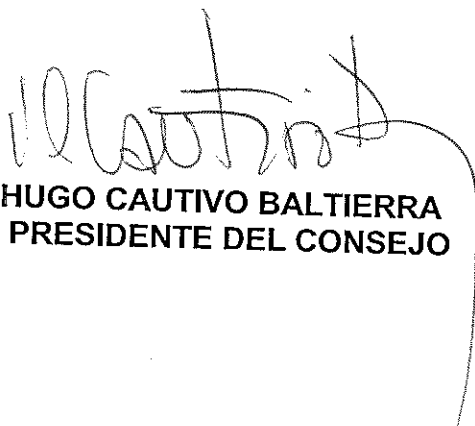
- SE REQUIERE AL EJECUTIVO EL NÚMERO DE CONVENIOS QUE SE HAN FIRMADO EN LAS 4 PROVINCIAS DE LA REGIÓN. (TRATAMIENTO D.A.C.G.)

6.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDÍA:
 - ✓ SE REQUIERE OFICIAR A SENCE, SOLICITANDO INFORME SOBRE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN DISPONIBLES A LA COMUNIDAD, PROGRAMAS DE EMPLEOS QUE MANTIENE EN COMUNAS, ESPECÍFICAMENTE EN RELACIÓN A CONOCER LAS BASES DE LAS LICITACIONES, SI ES QUE EXISTE, EVALUACIÓN DE LAS CORPORACIONES QUE TIENEN LOS PROGRAMAS DE EMPLEOS, CUÁNTAS SON LAS CORPORACIONES, QUIENES COMPONEN LOS DIRECTORIOS DE CADA CORPORACIÓN QUE ADMINISTRA PROGRAMAS DE EMPLEOS. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL ORD. N° 121)
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE NOVOA:
 - ✓ SE SOLICITA, EN ATENCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA 160, Y AL TRASPASO DE LA CONCESIÓN DE LA CONCESIONARIA ACCIONA A OTRO ORGANISMO, REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITANDO INFORME SOBRE LA EFECTIVIDAD DE ELLO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CONSEJO REGIONAL ORD. N° 120)

- *. MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO:
 - ✓ REQUIERE INFORME JURÍDICO RESPECTO A QUE SI SE DEBE ABSTENER O INHABILITARSE EN AQUELLAS MATERIAS QUE DIGAN RELACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, DEBIDO A QUE SU PADRE ES RECIENTEMENTE CONCEJAL, Y QUÉ ACCIONES DEBE TOMAR DESDE QUE ASUME A LA FECHA. (TRATAMIENTO DPTO. JURÍDICO; DAF)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 26 de abril del 2017



HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE